

La obra pacificadora del Nuevo Estado

La Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de fronteras, garantía del restablecimiento de la vida civil y de las seguridades ciudadanas

Una de las preocupaciones del Nuevo Estado, es la de restablecer y aun intensificar la vida civil. En la mayor parte del territorio Nacional el restablecimiento es ya completo y la intensificación nace de la actividad entusiasta de los ciudadanos. Pero esta acción paralela a la de las armas necesita establecerse en su máxima intensidad y en todo su alcance para que el Nuevo Estado las vaya logrando con intensificación, con seguridad y ritmo acelerado.

A este propósito ha respondido la creación por el Generalísimo de la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras. Es un gran acierto con el que el Caudillo afirma la tarea de las seguridades ciudadanas. La atribución de cometido tan importante al General Martínez Ando—cuyos servicios a la Patria y al Estado han sido tan eminentes en difíciles momentos y distintos Mandatos militares y civiles—, constituye una plena garantía de eficacia, que está completada con la reacción de los órganos complementarios, concatenados de tal manera que el funcionamiento del organismo creado tenga aquellas condiciones de seguridad, continuidad y armonía que aseguren su eficiencia.

El primer eslabón de esta cadena de autoridad está representado por los delegados provinciales de Orden Público, los cuales, dentro de la mayor independencia, tendrán a su cargo misión tan interesante cual la de vigilar que la vida y actividad de los españoles se desenvuelva en condiciones y ambiente de tranquilidad material y espiritual, para que, en ellos, rinda el trabajo su cabal provecho, e imponer la confianza de que el cumplimiento de los deberes ordenados al bien común concede una reciprocidad de derechos que, siendo prenda de justicia, sea también motivo de interior satisfacción.

En las personas en quienes han recaído estos nombramientos, concurren cualidades de valer y de prestigio que dan la seguridad de que su mandato, orientado especialmente a la enunciada misión, logrará la eficacia que se pretende. De la autoridad material y moral de estos nuevos agentes del Poder Público tienen mucho que esperar y nada que temer los ciudadanos: limpios de culpa y que fielmente cumplan los mandatos de la ley; y el bienestar nacional que tanto a todos interesa y cuya conquista se realiza por el Nuevo Estado, en acción simultánea a la de las Armas y no menos brillante que esta, resultará, sin duda, de la colaboración íntima de los elementos sanos del país con estos funcionarios.

La vigilancia del paso de fronteras y del contrabando de moneda, en su caso, es también parte integrante de su función y por de contado que en uno y otro aspecto procederán con el mayor esmero y, en cuanto al segundo de ellos, ese delito de lesa Patria en las horas actuales, será sancionado con un rigor proporcionado a la índole de la infracción.

Les incumbe también, naturalmente, una labor de vigilancia y seguridad en activa relación con los Gobernadores Militares y Civiles, en la cual podrán contar con la cooperación de las llamadas Milicias, a fin de que nada quede fuera del campo de visión de la autoridad ni oculto a su acción en orden a la ejecución de medidas de preocupación y seguridad.

Además la nueva institución rendirá un considerable beneficio unificando acciones a cuya práctica pudiera estorbar la dualidad de funciones, sirviendo de elementos de relación entre los Municipios y el Jefe del Estado a través de la Jefatura de Seguridad Interior o del Comisariado General.

Las circunstancias actuales—como cada momento histórico exigen instituciones adecuadas. El organismo que se instaura es necesario a la Nueva España, pero requiere que todos los ciudadanos dignos de serlo, rindan entusiasta y desinteresada colaboración en honor y provecho de una legalidad ferrea. Es de esperar que nadie le regateará su asistencia.

A la España Nueva, en la que dichosamente han refulgido tantas virtudes y tantas posibilidades, se le está abriendo un porvenir espléndido. Alegre horizonte se nos ofrece hoy, en promesa de inmediatas realidades alegres, pero no debe olvidarse que, como en la guerra, en la paz se logra la meta de la victoria por el camino del cumplimiento de los deberes.

Como es sabido el Delegado de Orden Público de esta provincia es el teniente coronel de la Guardia Civil don Rodrigo Palacios Gopegui. En sus condiciones personales reside la seguridad del mayor éxito en la misión encomendada. El celo, la rectitud y el tino son cualidades que ha depurado en una larga vida militar. El acierto de su designación se pondrá pronto de manifiesto y será la realidad de sus actuaciones el mejor elogio para él y la mayor satisfacción para la provincia. No queremos anticipar más ni mayores méritos que pudieran parecer lisonjeros porque en el señor Palacios se da, para completar su carácter, otra cualidad, la de la modestia a la que nos es grato tributar respeto con la moderación que en el elogio nos imponemos. Reciba nuestra felicitación reiterada por la estimación que se ha hecho de sus méritos.

La situación Militar

La guerra civil española se ha desenvuelto, desde un punto de vista táctico, en dos grandes etapas: una, la comprendida desde la fecha del Glorioso Alzamiento hasta la llegada a las puertas de Madrid, y la otra desde el día 21 de octubre, cuando se comprendió la conquista y liberación de toda la zona marxista del Norte.

Ahora tenemos ante nosotros la tercera etapa, indudablemente la definitiva, que abarca la expulsión del marxismo y su eliminación de un tercio del territorio que sojuzga y tiraniza.

Continúa la pausa voluntaria que se ha impuesto nuestro Ejército en los

frentes. Cuanto mayor la tranquilidad, con mayor fuerza se sentirá el choque de los aceros. Pero así como en nuestro campo todo es serenidad y gallardía, en la zona contraria tanto en los combates como en la retaguardia, como en la política barcelonesa el desconcierto y el temor, todo lo enturbia. En el frente rojo se pide con alarma mucha más gente. Se consideran muy pocos para encarar el nuevo encuentro que se avecina: más fortificaciones, mayor vigilancia en los avances; nuevos envíos de hombres al frente; que los sin trabajo sean movilizados; energías medidas contra el espionaje; disputas entre los partidos del frente popular; etc. etc.

Leer los periódicos rojos de estos días y escuchar sus radios, es percibir, la sensación de que nadie se entiende y

El parte de las operaciones

SALAMANCA.—Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy, 1 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal:

"Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos."



El Teniente Coronel de la Guardia Civil, don Rodrigo Palacios, Delegado de Orden Público de la Provincia.

que todos los vecinos están deseando de que alguien empiece a correr hacia la puerta para ponerse todos a salvo.

Apuntemos ahora que la calma que se vive en tierra, no es calma en el mar. Hay en la península española una mancha roja. En cambio, el mar que la rodea está todo azul. Lo cual quiere decir, españoles, que el Cantábrico es totalmente nuestro y el Mediterráneo también. Nuestra escuadra victoriosa lo vigila todo y también el "Mare Nostrum" y la flota roja—tripulaciones de asesinos—se encuentra embotellada en Cartagena y Valencia, y sus quillas son bosques de algas y viveros de crustáceos.

Nuestra Armada aérea inició en el parte de ayer una nueva cosecha de triunfos. Siete aviones rojos fueron derribados en dos duros combates aéreos.

Y a nuestras victorias de la guerra militar tenemos que agregar las que obtenemos en la guerra diplomática, aunque más suave no menos trascendental. Hoy, día primero de diciembre el Gobierno japonés decidió reconocer oficialmente al Gobierno del Ge-

neral Franco. Yugoslavia también se muestra propicia para entablar sus relaciones con la Nueva España y su órgano oficial escribe que el Estado yugoslavo reconocerá al Gobierno de nuestro Caudillo, porque este mantiene ya vida regular con Inglaterra y otros numerosos Estados están en vísperas de reconocerlo.

Y para terminar nos complacemos en recoger lo que escribe el correspondiente del "Yunday Times" en el último número que acabamos de recibir:

El Gobierno de Franco será el Gobierno de la España del mañana, porque todas las probabilidades están de su lado.

El paso de hombres, explosivos y material por la frontera franco-catalana

TOULOUSE.—Por Massana de Cabrenys (Gerona) es frecuentadísimo el paso de individuos reclutados entre la escoria internacional para nutrir las brigadas internacionales, siendo de unos 30 a 40 individuos el promedio diario del paso, cuyos individuos son concentrados en Carre (Francia) y una vez conducidos hasta Figueras en cuyo castillo son concentrados, observados e instruidos, pasando seguidamente a Albacete.

Otro de los lugares habilitados para el paso de dichos sujetos, es Espolla (Gerona) puesto fronterizo, y hasta hace unos días ha sido utilizado así mismo el pueblo de siete casas, Campredón, para el paso de internacionales.

Actualmente la vigilancia de la frontera está confiada a carabineros, los que tirotean con frecuencia los individuos que tratan de huir.

Por la carretera de la Junquera es constante el paso de camiones y diverso material de guerra.

Por el ferrocarril de Port-Bou pasan con mucha frecuencia trenes cargados con trillita y diverso material, siempre de noche y con destino a Barcelona, estando vigiladísima la frontera y asimismo la costa de esta provincia.

En Figueras se estableció, hará cua-

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

En la emisión de anoche de "Radio Rioja" la señora delegada de Frentes y Hospitales de F. E. T., doña Leocadia Daroca de Pardo, pronunció la siguiente charla:

"Señoras... Señores radio oyentes: Altas personalidades han ido desfilando ante este micrófono, y, saluamente, os han hecho exposición de la necesidad de contribuir al "Aguinaldo del Soldado".

Yo sé, que es innecesario haceros nueva reiteración. Que todos vosotros, convencidos del deber, y compenetrados con nuestros soldados, que rubrican en trazos de acero, el nombre y el porvenir de España, habéis acogido con entusiasmo esta bella idea, que junto al obsequio material, tiene una elevación de miras genuinamente espirituales.

Yo sé también, que vuestros corazones laten por esos héroes callados, de abnegación asombrosa, que saben llevar la rudeza de la campaña, con la sonrisa a flor de labio. Que en ellos admiráis ese valor sereno, cualidad del soldado español, que le hace desafiar impertérrito el peligro, y que ha conseguido otra vez, para siempre, que a nuestra España se la respete ante el mundo.

Y sabiendo todo esto, se echa la consecuencia de que habéis recibido con entusiasmo delirante, el llamamiento de que acudáis al "Aguinaldo del Soldado". Que haréis vuestra aportación y que en ella pondréis la plegaria de vuestro cariño, para que llegue a los soldados, como muestra de vuestra feroz identificación con ellos. "Aguinaldo del Soldado", ha de ser merced a vuestro empeño, la demostración del lazo fuerte que a ellos nos une, porque además del patriotismo que sentís, todos tenéis deudos queridos en el campo de batalla.

"El Aguinaldo del Soldado" constituye la exposición de sentimientos doblemente engarzados, por el patriotismo y la familia: que hoy el soldado, es hermano de todos, por ser hijo de España. No importa, madres, sublimas mujeres que en esta lucha llevamos con el mismo heroísmo que nuestros combatientes sus azares, por que hemos sabido a costa de nosotras mismas ofrendar esos pedazos de nuestras entrañas, que a la Patria hayamos dado la vida, con la de nuestros más caros sentimientos. Nosotras, que no poseemos la rudeza y valor del hombre, hemos sabido igualar en heroísmo y superarlo. Y por eso, madres, que gustamos del dolor y del orgullo, en el "Aguinaldo del Soldado", hemos de demostrar que nuestro cariño por ser para España, lo es para sus soldados, y hemos de conseguir que esta suscripción, sea el exponente de nuestra abnegación y del dolor que sentimos.

Nosotras, tenemos la obligación de despertar el desinterés de los hombres; que no hay ninguno que se niegue a nuestro requerimiento. En el "Aguinaldo del Soldado", hemos de pensar en nuestros hijos; en los que fueron; en los que son; en los que están en las inclemencias de los parapetos; en estos super-hombres, que nada quieren para sí, y todo lo dan, y siquiera por una vez, vamos a igualarles en esplendor, poniendo en nuestro donativo desinterés. Que no pueda tacharse de egoísta a apáticos, porque entonces, llevaríamos eternamente el balón de tal conducta.

Pero no: Yo sé, que el "Aguinaldo del Soldado", ha de ser fiel demostración de lo que sois. Que el orgullo vuestro, querrá evidenciarse en forma acabada. Que las fiestas de Nochebuena, Año Nuevo y Reyes, serán en los frentes, gracias a vosotros, explosión de cariño hacia la retaguardia feliz en que por ellos vivís. Que no habrá un soldado, que de algo carezca, porque no habrá un rojiano, que deje de entregar su donativo. Poned ímpetu y vehemencia en el "Aguinaldo del Soldado". Demostrad una vez más vuestro españolismo. Lo dais para ellos, que es darlo a España. Debéis acoger con tal efusión esta fiesta, que signifique estos días, debéis musitar como principio de oración: "Aguinaldo del Soldado". "Aguinaldo del Soldado". Función de España: Ofrenda a los héroes: Cariño al Caudillo: Amor a nuestros hermanos: España, Franco, los soldados: ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

tro meses, un campo de aviación, en el que ordinariamente hay cinco u ocho aviones de caza, rumorándose insistentemente que de dicho campo salen aviones para bombardear barcos de matrícula extranjera.

La situación moral y material de Cataluña es tal, que incluso los antiguos partidarios de organizaciones extremistas desean la entrada de Franco.

C. MONTOYA
OIDO, GARGANTA, NARIZ
DEL INSTITUTO RUBIO
M. Villanueva, 8.—Teléfono 2126



PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

Don Enrique Llorente Ollero

(LICENCIADO EN DERECHO Y ALFEREZ DE COMPLEMENTO DEL BATALLON DE FLANDES, NUMERO 5.)

MURIO GLORIOSAMENTE POR DIOS Y POR ESPAÑA, EN EL FRENTE DE VILLARREAL (ALAVA), EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1936, A LOS 26 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus apenados padres don Mateo y doña Patrocinio; hermanos Beatriz, Cruz y Juan; tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan al FUNERAL DE CABO DE AÑO que por su eterno descanso se celebrará MAÑANA, VIERNES, día 3, a las DIEZ Y MEDIA, en la Parroquia de Santa María de los Reyes, de Laguardia (Alava), por cuyo favor especial les quedarán sumamente agradecidos.

Laguardia, 2 de diciembre de 1937.



EL SEÑOR

D. LUCIO MARTINEZ LOPEZ

FALLECIO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE, VICTIMA DE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su apenada esposa doña Formica Fernández; hijos don Gerardo, don Jacinto, doña Claudia y doña Emérita; hijos políticos doña Cándida Martínez, don Marcelino Glera (maestro herrador, ausente), don Enrique Glera (ausente), don Domingo Cañas y don Tomás Fernández; nietos; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Azofra, 2 de diciembre de 1937.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MANUEL HERREROS DE TEJADA Y AZCONA

(Alférez de Infantería del Regimiento de Bailén y del Requeté)

MURIO GLORIOSAMENTE POR DIOS Y POR LA PATRIA, EN EL FRENTE DE BATALLA, EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1936, A LOS 24 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus resignados padres don Enrique y doña María del Pilar; hermanos don Rafael, doña María del Pilar y don José María; abuela Sra. Marquesa de San Nicolás; tíos, primos y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y participen que todas las Misas que se celebren mañana, día 3, en las iglesias de Santa María de la Redonda, Altar del Pilar, a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, diez y media y once; de Carmelitas, a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve y media, y en San Bartolomé a las seis y media, siete y siete y media en el Altar Mayor y ocho, ocho y media y nueve en el Altar del Pilar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Logroño, 2 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

En el frente de Aragón todos los milicianos rojos, menos los anarquistas y los delincuentes, son partidarios de la petición de armisticio

ZARAGOZA, 2.—La inactividad militar sigue regateando noticias que poder transmitir a la retaguardia. Si la comunicación exacta de nuestro Generalísimo no calma la impaciencia de muchos que, desde luego, por su afán de reanudar el rosario de victorias nacionales que sustituya a aquellos países que nos proporcionaron las grandes victorias de las conquistas de Bilbao, Santander y Gijón, salpicados de nombres y más nombres de pueblos, cotas y caseríos y posiciones enemigas, puede tener la seguridad de que mientras más días tardan nuestros soldados en realizar el avance, mejor preparado estará para traducirse, apenas empezado en nuevas noticias optimistas y en nuevos países que calmarán, con creces, la impaciencia de la retaguardia, aun de los más exigentes.

Pero en estos días de calma no faltan nunca datos que siempre aportan noticias interesantes de cómo se desenvuelve el enemigo mientras nuestro Mando prepara el avance definitivo. En la crónica de ayer di cuenta de la captura en una posición roja del sector de Sabiñánigo, de varios milicianos, y ante la publicación de algunos detalles que me habían facilitado, a mi juicio del mayor interés.

Se refieren precisamente a aquel tema que en estos momentos ha de merecer toda nuestra atención: la moral del mando y de los combatientes rojos.

Van aquí los detalles: hace solamente tres días varios milicianos salieron de noche de la posición que ocupaban, para intentar un reconocimiento cerca de nuestras líneas. Sorprendidos en la operación por un grupo de falangistas, tuvieron que emprender la huida perseguidos por nuestros voluntarios con bombas de mano. No sé si en realidad nuestros muchachos se prepararon un poco en su impetuosa persecución, pero es lo cierto que toda una compañía, 110 hombres que ocupaban una posición roja, creyendo que al fin había llegado esa ofensiva nacional de que tanto les vienen hablando estos días sus jefes, no esperaron a más para convenirse y, abandonando armas y pertrechos, huyeron de la posición que quedé completamente vacía.

Conclusión: los combatientes enemigos no están dispuestos a oponerse a los designios de nuestro Mando porque carecen de espíritu combativo. Otro detalle: en el sector de la provincia de Teruel las fuerzas que guardan las líneas rojas están reducidas casi a su mitad porque el mando rojo es incapaz de combatir a dos enemigos llegados de la retaguardia que hace varias semanas han hecho su aparición en los frentes: el hambre y el frío.

Me aseguran mis informadores que hay compañías que han tenido que hospitalizar más de una docena de hombres por inanición.

La Intendencia roja, por su parte, no envía tampoco prendas de abrigo y el reuma y el frío causan los mayores estragos.

Yo no sé qué concepto tendrán los jefes rojos del estado de la moral de sus hombres, pero no debe ser muy bueno a juzgar por lo que sigue: hace una semana a todos los milicianos se le ha entregado una hoja—y en mi mano he tenido un ejemplar—en la que el comisario de guerra les hace estas tres preguntas:

“¿Qué piensa el miliciano que combate en el frente de la retaguardia? ¿Qué función debe realizar la retaguardia? ¿Debemos solicitar el armisticio?”

Según me informan los milicianos con quienes he hablado, en su compañía—y no pueden darse datos de las demás—todos han contestado a la tercera pregunta afirmativamente. Hay, desgraciadamente, una unidad que no sigue la tónica general del ejército rojo. Mantiene una moral elevada. Es una unidad compuesta de voluntarios anarquistas: la columna que se llama “rojo y negro” y que hoy es un batallón enquistado en una brigada del ejército popular. Mantiene una moral elevada como la de los delincuentes que prefieren morir en libertad antes de caer en manos de la justicia, porque saben que ésta les ha de hacer pagar sus delitos severamente.—LOGOS.

Gobierno civil de la provincia

Los vagones consignados al comercio tienen que descargarse en el plazo de 24 horas

En cumplimiento de órdenes rigurosas de la Superioridad encomendadas a que los vagones rindan el máximo servicio en las actuales circunstancias, se advierte al comercio que todos los vagones cargados que lleguen a las estaciones de destino, serán descargados inexorablemente en el plazo improrrogable de 24 horas, bien entendido que una vez que haya transcurrido dicho plazo, contado a partir de la llegada del vagón, se procederá a esta labor de descarga por cuenta y riesgo de los consignatarios, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar por falta de auxilio a las autoridades.

Lo que se hace público para general conocimiento y de manera especial, de los Jefes y personal de tráfico de las estaciones del ferrocarril y efectos oportunos.

Logroño, 1 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

El Gobernador Civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRUES

Un francés amigo de España entrega dinero para las víctimas de los bombardeos en la Rioja

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa ha remitido a este Gobierno la cantidad de 500 pesetas procedentes de un donativo entregado a aquella autoridad por un súbdito francés, con destino a las víctimas de los bombardeos que aviones rojos venidos de Francia han causado en esta provincia.

Me complazco en hacer público el generoso rasgo de este buen francés, cuya noble conducta dista tanto de la de aquellos ciudadanos suyos, que desde las alturas del poder y esclavos de Moscú causan todo el daño que pueden a la España Nacional defensora de la civilización.

Logroño, 1 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

El Gobernador Civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRUES

HIGIENE DE LOS ESTABLOS Y VAQUERIAS

Las prácticas y tolerancias abusivas de épocas anteriores, han motivado que los Ayuntamientos y autoridades sanitarias tengan consentido el emplazamiento de establos y vaquerías en zonas urbanas indebidamente, permitiendo también muchas veces que en un alojamiento impropio haya ganado vacuno bajo la pretendida forma de industria rudimentaria en locales que carecen de condiciones para ello y lugares que las leyes no permiten.

Para subsanar este estado de cosas, publicado la Orden del Gobierno General de 3 de abril, E. O. del Estado, número 173, siendo de lamentar que después de transcurrido con exceso el amplio plazo que se concedió continúe sin modificarse sensiblemente las deficiencias que se intentaban corregir, haciendo necesaria la imposición de sanciones iniciales que se aumentarán sucesivamente en el grado y modo que lo requiera la contumacia de los infractores.

La corrección de tales deficiencias y la equitativa aplicación de las sanciones requiere, si ambas cosas han de tener efectividad de realización, un conocimiento de cada caso concreto para recibirlo en justicia, sin perturbar en cada localidad un servicio que es de interés público.

Para lograrlo, los Ayuntamientos comprendidos en la citada disposición, o sea las capitales de provincia y poblaciones de más de quince mil habitantes, enviarán urgentemente a este Gobierno relación de aquellos industriales que, según dictamen de la Fiscalía de la Vivienda, tienen los establos y vaquerías indebidamente emplazados informando en cada uno de los casos sobre las medidas que es procedente adoptar para corregir las deficiencias sanitarias existentes en beneficio de la higiene de cada población, señalando también la sanción que deba aplicarse a cada uno de los recalcitrantes, según las circunstancias que concurran.

Espero que las Alcaldías interesadas desplegarán la máxima rigurosidad y extremarán su celo en el cumplimiento de este servicio, sea remisión inmediata de los datos que se interesan.

Logroño, 1 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

El Gobernador Civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRUES

Las relaciones del Gobierno Nacional de España con el Extremo Oriente

TOKIO.— El reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco por el Japon, ha sido perfeccionado por el cambio de notas entre Hirota, ministro de Negocios Extranjeros y el embajador español señor Castillo.

Hirota telegrafió al Caudillo español dándole votos por la prosperidad de la nación española.

TOKIO.— Un portavoz del Gabinete ha dicho que el reconocimiento se ha efectuado porque el Generalísimo domina la mayoría del territorio español y porque dicho General y el pueblo español pelean por eliminar el comunismo y la anarquía del país, habiendo sido reconocido aquel Gobierno por Alemania e Italia, adheridas al plan anticomunista.

Se congratula por las nuevas amistades que se inician entre Japon y la España Nacional.

TOKIO.— El reconocimiento oficial del Gobierno del General Franco por el Japon tuvo lugar el miércoles por la tarde en el Ministerio de Negocios Extranjeros, en Tokio, cuando fueron cambiados los documentos oficiales entre el ministro de Negocios Extranjeros, Hirota, y el encargado de Negocios de la España Nacional, del Castillo.

Se dice que del Castillo entregó al mismo tiempo una nota a Hirota, en la cual el General Franco declara que el Gobierno Español Nacional se adherirá a todos los acuerdos existentes con el Japon, llevados a cabo por los Gobiernos españoles anteriores.

SALAMANCA.—El Generalísimo Franco ha recibido el siguiente telegrama: “Al dirigir a V. E. mis felicitaciones más sinceras con ocasión del reconocimiento del Gobierno de V. E. por el Japon, estoy persuadido de que de este modo se estrecharán más los lazos de amistad secular que, felizmente, unen a nuestros dos países, y hago los más fervientes votos por la prosperidad personal de V. E. como de la nación española.”

española. Firmado: Koki Hirota, Ministro de Relaciones Exteriores del Japon.

TOKIO.— Con ocasión del reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco, por el Japon, toda la prensa de Tokio ha enviado telegramas de felicitación al Generalísimo. Entre los citados telegramas figura uno del “Asahi Tokio”, el periódico de mayor circulación y de mayor influencia en el Japon que, en términos cordialísimos felicita al Generalísimo.

El periódico “Asahi Shimbun” anuncia que el reconocimiento del General Franco por el Estado del Manchukuo y viceversa será dado a conocer el jueves, después de haberse completado por parte del Encargado de Negocios español del Castillo y el Embajador del Manchukuo las preparaciones necesarias en Tokio. Este reconocimiento recíproco, según dicho periódico, es el resultado de la mediación por parte del Japon y de Italia.

Checoslovaquia centro comunista de la Europa central

PERPIGNAN.— El Comité del Socorro Rojo Internacional en la España soviética ha manifestado que los agentes de esta organización en el extranjero tienen orden de intensificar la propaganda en pro de los rojos españoles.

Se sabe que una delegación del Comité belga antifascista ha llegado a Barcelona.

Un diario derechista de Varsovia dice que existen numerosas circunstancias que permiten creer que Checoslovaquia se ha convertido en un peligroso centro de propaganda comunista en la Europa central.

La guerra de España y la reorganización de la oficina central comunista en Checoslovaquia, son muestras de que el trabajo de los comunistas va a desarrollarse en Polonia intensamente.—(LOGOS).

VARIA INFORMACION

PERPIGNAN.— Han llegado a Barcelona cuatrocientos marineros franceses para tripular los submarinos rojo-soviéticos. Se mantiene en el mayor secreto las unidades que se hallan en aquel puerto.

N. de R.—Delos convino con Eden, según indica el comunicado de la prensa, que su Gobierno prosiga sus esfuerzos para dar a la política de no intervención toda su eficacia.

MADRID.— “La Voz” dice: “Ojo, alerta y brazo firme, porque el enemigo no ha renunciado a Madrid.”

BARCELONA.— Se ha puesto a la venta los sellos “pro-refugiados”, de diez y veinticinco céntimos.

BARCELONA.— El comisario de policía, Matías, ha dicho que continúa la labor depuradora de la retaguardia.

LONDRES.— En los Comunes ha declarado Eden que el Generalísimo Franco ha puesto en libertad a todos los prisioneros ingleses que cogió luchando con los rojos españoles.

LONDRES.— Hoy llegó, por fin, la contestación de los bolcheviques españoles al Foring Office.

Por personas enteradas se hace saber que los bolcheviques formulan muchas reservas y piden explicaciones sobre diferentes puntos del plan inglés.

SEVILLA.— El día de la Inmaculada, se celebrará en la barriada de Triana el acto de colocar la primera piedra para la construcción de cien chalets para viviendas de los inválidos de guerra, obra que se debe a la iniciativa del General Queipo de Llano.

El acto será revestido de la mayor solemnidad, y bendecirá los terrenos el cardenal Segura. (LOGOS).

ESTOCOLMO.— En los centros comunistas suecos se habla de la conveniencia de reanudar las relaciones comerciales con la España Nacional. (LOGOS).

SAN SEBASTIAN.— Se encuentra en esta ciudad después de haber visitado los frentes y ciudades de la España Nacional la eminente personalidad francesa, Almirante Joubert, quien se muestra encantado del espíritu entusiástico, disciplina y trabajo que reina en toda la España Nacional.

NAPOLES.— S. A. Real la princesa del Planchón ha asistido a una conferencia que, bajo el tema “Ocaso de España” ha sido en el Salón Principal de Santa María, Di Macio, director de la Confederación Fascista de Profesionales y Artistas.

VITORIA.— Se celebraron unos funerales en la parroquia de San Miguel en memoria de los caídos de Villarreal, con motivo del aniversario del glorioso cerco, asistiendo las autoridades.

El obispo de la Diócesis, doctor Lanza, dirigió la oración fúnebre y seguidamente las autoridades y numeroso público, ocupando dos trenes especiales, se dirigieron al pueblo de Villarreal para descubrir la lápida conmemorativa en memoria de los héroes de la resistencia en la línea alavesa Murúa-Cortázar-Villarreal.

Exaltaron el recuerdo de los caídos el representante de F. E. T. y de las Jons y los gobernadores civil y militar. La ciudad se enlameó con colgaduras y el comercio cerró sus puertas sumándose unánimemente al homenaje de sus defensores.

MADRID.— La policía continúa deteniendo a todos los individuos que no se muestran completamente identificados con los rojos. Han sido detenidos, entre otros varios, unos individuos y una mujer a quienes se les ha culpado de 14 pistolas, tres fusiles y 7.254 pesetas.

BARCELONA.— Han llegado a esta capital 53 niños madrileños que serán para Bélgica.

La importante labor de la Cruz Roja Española

Colecta Nacional el día de la Inmaculada

SALAMANCA.— El secretario general de la Cruz Roja Española, señor Conde de Torrelano, dirigió la palabra a todos los españoles desde el micrófono de Radio Nacional.

Primeramente se dirigió a las cuatro mártires enfermeras de la Cruz Roja que ofrecieron su vida y que murieron sacrificadas por el salvajismo marxista. Una de ellas murió en San Sebastián cuando asistía a otros heridos y tres damas más fueron apresadas cuando iban en un coche de la Cruz Roja a prestar los servicios y fueron después asesinadas en un pueblo del Norte, habiéndose hecho ya justicia a uno de los asesinos.

Me dirijo a todos los españoles—dice—, a todos nuestros amigos en el extranjero y a todos cuantos con interés y buena fe siguen la causa de nuestra guerra, para exponerles en breves palabras la situación en que se encuentra la Cruz Roja.

Privada de los fondos de que disponía en Madrid, unos cuantos millones de pesetas, a la inauguración de nuestro Instituto y al establecerse en Asamblea Suprema en Burgos, la Junta Nacional de Defensa le concedió un subsidio de doscientas mil pesetas. Con esta suma y gracias a una cuidadosa administración y a la generosidad de numerosos donantes, tanto nacionales como extranjeros, que nos aportaron su ayuda, unos directamente y otros por mediación del Comité Internacional de Ginebra, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha podido distribuir en los frentes material sanitario de todas clases, por un importe que excede bastante de tres millones y medio de pesetas, en el que figuran 66 coches ambulancias completamente equipados, 46 que han sido donados y 20 prestados para todo el tiempo que dure la guerra.

A más de la cantidad grande de material que ha sido entregado a Sanidad militar, se han instalado cinco nuevos grandes hospitales, cinco nuevos equipos quirúrgicos, dotados hasta donde ha sido posible, ciento sesenta nuevas Asambleas locales.

La Cruz Roja cuenta en la actualidad con un total de veinticinco hospitales con tres mil setecientos enfermeros titulados prestando servicio y más de novecientos camilleros, de ellos doce mil en los frentes, siete muertos en el cumplimiento del humanitario deber que se habían impuesto.

Pero la prolongación de la guerra ha hecho que decaigan los donativos y como por otra parte las necesidades aumentan por el hecho mismo de esa prolongación, la situación de nuestra caja ha llegado a ser difícil.

En estas circunstancias, la Asamblea Suprema ha anunciado en la prensa una suscripción y ha solicitado y obtenido autorización del señor Gobernador general del Estado para realizar una colecta en todo el territorio de la España liberada. Graciosa mente, la Banca nacional ha puesto sus ventanillas al servicio de esta suscripción y los Bancos han encauzado la cuenta de la misma, prometiendo otros su aportación.

La coacción pública que en 1924 se conocía con el nombre de la “Fiesta de la banderita” y que tenía carácter oficial se celebrará, Dios mediante, el día 8 del presente mes, día de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Cruz Roja, encargándose de la colecta las damas enfermeras, las juventudes femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y otras personas de nuestra Institución.

De todos se espera la cooperación para que la Cruz Roja pueda conseguir su sagrada labor. Es de esperar que nadie permanezca sordo a su llamamiento.

terial que ha sido entregado a Sanidad militar, se han instalado cinco nuevos grandes hospitales, cinco nuevos equipos quirúrgicos, dotados hasta donde ha sido posible, ciento sesenta nuevas Asambleas locales.

La Cruz Roja cuenta en la actualidad con un total de veinticinco hospitales con tres mil setecientos enfermeros titulados prestando servicio y más de novecientos camilleros, de ellos doce mil en los frentes, siete muertos en el cumplimiento del humanitario deber que se habían impuesto.

Pero la prolongación de la guerra ha hecho que decaigan los donativos y como por otra parte las necesidades aumentan por el hecho mismo de esa prolongación, la situación de nuestra caja ha llegado a ser difícil.

En estas circunstancias, la Asamblea Suprema ha anunciado en la prensa una suscripción y ha solicitado y obtenido autorización del señor Gobernador general del Estado para realizar una colecta en todo el territorio de la España liberada. Graciosa mente, la Banca nacional ha puesto sus ventanillas al servicio de esta suscripción y los Bancos han encauzado la cuenta de la misma, prometiendo otros su aportación.

La coacción pública que en 1924 se conocía con el nombre de la “Fiesta de la banderita” y que tenía carácter oficial se celebrará, Dios mediante, el día 8 del presente mes, día de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Cruz Roja, encargándose de la colecta las damas enfermeras, las juventudes femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y otras personas de nuestra Institución.

De todos se espera la cooperación para que la Cruz Roja pueda conseguir su sagrada labor. Es de esperar que nadie permanezca sordo a su llamamiento.

Los aeródromos franceses, bases de la aviación roja

SALAMANCA.— A pesar de las notas oficiales de protesta que ha dirigido el Gobierno del frente popular francés al del frente popular español, es lo cierto que los aeródromos franceses constituyen una amenaza sobre el flanco de nuestro Ejército, ya que en ellos las unidades de la aviación roja tienen bases excelentes para operar impunemente sobre nuestra retaguardia, por lo menos en lo que respecta a las poblaciones fronterizas. Que ello es cierto lo demuestra el hecho de que estos aeródromos son incluso perfeccionados y preparados para que el invierno no sea un obstáculo para su utilización. Así referentes fidélimos afirman que en el campo de aviación de Franczal, sin duda por la posibilidad de que su movimiento se acrecienta, se está construyendo para este invierno pistas de salida y de aterrizaje. Además hasta ahora no había en dicho aeródromo más que una sola barrera para impedir el paso del público, pero, recientemente, se ha puesto otra y además una guardia móvil de vigilancia a cada lado, sin duda para impedir la presencia de curiosos.

LOGROÑESES: ENTREGAD GENEROSAMENTE TODA LA CHATARRA: LA PATRIA LA NECESITA.

Notas sevillanas

SEVILLA.— El alcalde ha visitado los grupos escolares que serán próximamente inaugurados en el barrio del Aguilá.

Ya se ha inaugurado un grupo escolar en el barrio de Santa Marina y una escuela para anormales en el Parque de María Luisa.

El Aguinaldo del Soldado constituye ya una gran éxito en Sevilla por la elevada cantidad de donativos de cinco mil y de mil pesetas que se van recibiendo.

Se han recibido también muchos donativos en especie, y las autoridades se muestran muy satisfechas de la significación patriótica de esta suscripción.

Además se han recogido más de mil mantas, destacando el pueblo de Brema, que no obstante ser uno de los más pequeños de la provincia, ha entregado más de cien mantas.

En los frentes del Sur no hay novedad porque no es novedad el chorro diario de milicianos, paisanos y familias que se presentan en nuestras posiciones. Sobre todo en el sector de Peñarroya, el número de pasados es grandísimo.

Según se dice se tiene el propósito de dar el nombre del Japon a una de las más pintorescas Avenidas del Parque de María Luisa, como homenaje a uno de los pueblos que luchan contra el comunismo.

La transformación de la prisión de mujeres de Málaga

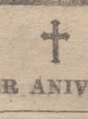
MÁLAGA.— En la prisión de esta capital, destinada a mujeres, se ha verificado, en la mañana de hoy, con asistencia de las autoridades, el descubrimiento de dos lápidas, una dedicada a las mujeres y la segunda dedicada a un grupo de malagueños cuya generosidad ha permitido realizar en el establecimiento obras que transforman un caserón antiguo en un edificio moderno que cuenta con todos los adelantos y detalles para mejorar las condiciones de vida de cuantos, en la etapa de dominación marxista llevaron el luto al seno de los innumerables hogares malagueños. Talleres de costura, dormitorios higiénicos, lavaderos, departamentos de aseo, cocinas, enfermerías, todo en perfecto orden y en inmejorables condiciones de asepsia están confiadas a las Hermanas de la Caridad, que en su inimitable labor de sacrificio han querido llevar a cabo una honda transformación en la moral de la población malagueña.

El acto resultó grandioso, dándose innumerables vítores a las autoridades.

Curiosidades

ESTOCOLMO.— Una idea singular, que puede abrir el camino para una invención que según dicen los técnicos de la defensa antiaérea no estará lista de porvenir, ha brotado en la fructífera cabeza de un ingeniero sueco llamado Kjerström. ¿Por qué?—Se ha preguntado él— no oponer a los aeroplanos y dirigibles en el aire las minas que con tanta eficacia se oponen en el mar a los buques y en la tierra a las innumerables armas de guerra? Las minas aéreas, como por primera vez piensa Kjerström, no es ciertamente empresa fácil. ¿Cómo mantener la mina en el aire? El descubrimiento de este medio, por otra parte simplísimo, Las minas se colocan por medio de globos pequeños de metro y medio de diámetro, formando verdaderos campos aéreos minados sobre las ciudades y los lugares que se quieren defender de la amenaza de los ataques aéreos. El juicio técnico de la invención está dado pronto por el misterio sueco de la guerra que está haciendo las experiencias correspondientes. (G. R.)

VARSOVIA.— Se han terminado en estos días, en el Instituto de Investigaciones Cerebrales de la Universidad de Vilna, los estudios sobre el cerebro del mariscal Pilsudski. El resultado de las pacientes investigaciones realizadas por los científicos polacos durante dos años de trabajo, no se darán al público antes de dos meses, sin embargo, se asegura que son de los más alta importancia científica. (G. E.)



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Emilio Fernández Villamor

(Requeté voluntario. Practicante del Tercio de Nuestra Señora de Valvanera, 1.º de la Rioja, 1.ª Compañía.)

MURIO GLORIOSAMENTE POR DIOS Y POR LA PATRIA, EN EL FRENTÉ DE SIGÜENZA (GUADALAJARA), EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1936

R. I. F.

Su esposa doña Leonor Beraza; hija Emilia; padres don Dionisio y doña Marcelina; hermanos don Hermenegildo, don Esteban y doña Casilda; hermanos políticos don Mercedes y doña María Luisa Beraza, doña Casilda Crespo y don Pedro Goya; sobrinos, tíos, primos y demás parientes, al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al FUNERAL DE ANIVERSARIO, que en sufragio de su alma, se celebrará MAÑANA, viernes, día 3, a las DIEZ, en la Parroquia de Santa María, de San Vicente, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

San Vicente de la Sonsierra, 2 de diciembre de 1937.

SEIS MILLONES PARA VD.

Si acierta con el GORDO del sorteo de Navidad de Sevilla

MAS DE 16 MILLONES EN 6.000 PREMIOS

Adquiera esta Lotería en las Administraciones

SEIS MILLONES PARA VD.

Si acierta con el GORDO del sorteo de Navidad de Sevilla

MAS DE 16 MILLONES EN 6.000 PREMIOS

Adquiera esta Lotería en las Administraciones

Logroñeses:

El día CUATRO se ha señalado para la recogida de la chatarra en la capital. En ese día toda la ciudad debe dedicar su afán a la entrega de los objetos. Es un acto de servicio a la Patria y a la patria hay que servirla siempre con entusiasmo y con alegría.

¡Arriba Español ¡Viva Español

El Reglamento para la aplicación del "Servicio Social" de la mujer española

Comenzamos hoy la publicación del Reglamento para la aplicación del "Servicio Social" de la mujer española, aprobado por S. E. el Generalísimo y que publica el "Boletín Oficial del Estado", de fecha 30 de noviembre del actual.

CAPITULO PRIMERO NORMAS GENERALES

Artículo primero.—El "Servicio Social" representa la participación que la mujer española asume en la tarea de reconstruir España. Como exponente de virtudes y sacrificios, no consiste en el pasivo cumplimiento de actos técnicos, administrativos o mecánicos. Requiere Impulso a estos el sello de una hermandad entre los españoles que se ayudan y los que les socorren en su dolor.

Artículo segundo.—Las mujeres en cumplimiento activo del "Servicio Social" se considerarán empleadas en el servicio inmediato a España. Les otorgará todo el honor debido a los que cumplen, exactos y generosos, en cualquier nacional; pero les obliga también la disciplina, dignidad y compostura exigibles a todos los servidores directos de la Nación.

Artículo tercero.—Los certificados emitidos por haber cumplido el "Servicio Social" y las insignias que otorga en posesión de los mismos, serán título de arraigo en la nueva España, fundada sobre la sangre vertida por sus mejores hijos y mantenida por la unánime colaboración de todos los españoles de justicia y hermandad.

Artículo cuarto.—Aunque moldea el "Servicio Social" en forma de cumplimiento voluntario de un deber nacional, el Estado protege en su derecho a todas las mujeres que se dedican al desempeño del mismo. En este sentido, las mujeres cumplieron de algún servicio público que se incorporaron al "Servicio Social" tendrán situación idéntica a la de los varones llamados al servicio de las armas. Los jefes de las dependencias del Estado, Provincia o Municipio donde aquellas tengan empleo, podrán disponer, por conveniencia del servicio, que la prestación del "Servicio Social" se efectúe en uno, dos o tres años, y señalar, dentro de cada período, los meses en que haya de realizarse. No obstante, esta facultad de señalamiento concreto de los días será función exclusiva de la inspección.

Artículo quinto.—El ejercicio del derecho que este artículo se les concede, los jefes de las expresadas dependencias otorgarán su visto bueno en todas las solicitudes de incorporación suscritas por mujeres en quienes concurren las circunstancias de ser funcionarias públicas.

Artículo sexto.—Las mujeres empleadas en entidades individuales o colectivas dedicadas a cualquier género de actividad industrial o mercantil, tendrán derecho a que les sean otorgadas sus plazas durante el tiempo de prestación del "Servicio Social".

CAPITULO II INCORPORACION AL "SERVICIO SOCIAL"

Artículo sexto.—El ingreso en el "Servicio Social" se solicitará por escrito, ajustado a los requisitos siguientes:

a) De forma.

Consistirá en el impreso que se otorga y ponga en circulación la Delegación Nacional de "Auxilio Social". Queda esta obligada a organizar en venta de suerte que pueda ser utilizado en todos los pueblos del territorio nacional. El precio máximo que habrá de facilitarse cada impreso no excederá de 1'50 pesetas.

b) De fondo.

Consistirá en el impreso que se otorga y ponga en circulación la Delegación Nacional de "Auxilio Social". Queda esta obligada a organizar en venta de suerte que pueda ser utilizado en todos los pueblos del territorio nacional. El precio máximo que habrá de facilitarse cada impreso no excederá de 1'50 pesetas.

- HOY -

Teatro Moderno
El crimen del siglo

Formidable reparto
de estrellas.

LA FALANGE ES CATOLICA

La Falange Española es Católica! Yo sé que esta afirmación va a poner mal cuerpo en esas zonas de católicos que hacen de la religión de Cristo arma política de combate. Pues a ellos les digo que es la Falange entrañable y medularmente católica.

Desde aquel año treinta y tres en que yo me enfrenté con el corazón ardiente de José Antonio hasta estos últimos días, sigue implacable y turbia la campaña y el combate de llamarnos acatólicos y paganos. Yo os digo que he sufrido mucho; que he sufrido quizás demasiado. Y que yo, con mi sotana de sacerdote y mi camisa azul de falangista, tengo que decir que desde el nacer fué la Falange esencialmente católica.

Oídme: ¿Qué es la Religión Católica? ¿Cómo mira el cristianismo al hombre? Desde arriba, desde un ángulo puramente sobrenatural, y dice que es un ser transunto que pasa por el mundo, que nace y que muere para vivir en la eternidad infernal o gloriosa, según que los actos de su vida hayan sido malos o a la luz de Cristo, o hayan sido ajustados a sus normas. Esto es, en síntesis, el cristianismo y la Religión Católica. Pues, atendedme, falangistas. Yo no voy a hacer ahora un argumento exterior. Yo no voy siquiera a hablar de los frutos por los cuales podremos conocer el árbol. Me voy a meter en el corazón de la Falange y en ese corazón que me dio José Antonio me encuentro con esto: En el discurso de 29 de octubre, en aquella declaración germinal de la Falange, había esta definición maravillosa: "La única manera de entender la libertad del hombre es como la entendemos y la miramos nosotros: a través de valores eternos y sobrenaturales. Envoltura corporal de un alma capaz de salvarse o condenarse." Y ahora, yo digo, falangistas a los que nos llaman paganos o acatólicos, que me digan si esta frase de José Antonio no es digna de San Ignacio de Loyola.

(IZURDIAGA en su discurso de Vigo.)

tarias acordadas para cada Institución.

En caso de insuficiencia de medios de fortuna, los elementos y medidas determinados en los párrafos anteriores se facilitarán gratuitamente por "Auxilio Social".

Artículo décimo.—El destino a los diversos Servicios e instituciones del "Auxilio Social" se hará en armonía con los conocimientos técnicos, profesionales o especializados que posean las incorporadas al "Servicio Social".

La Delegación Nacional de "Auxilio Social", atendida las posibilidades que le proporcione el censo, organizará los servicios en forma cíclica al objeto de que toda mujer incorporada al "Servicio Social" preste sus funciones en los varios ramos e instituciones de aquél. En el ciclo total de funciones será reservado un espacio de tiempo suficiente para proporcionar a toda mujer los conocimientos indispensables para el perfecto cumplimiento de sus deberes sociales y desempeño de su misión en el seno del hogar.

(Continuará)

FLECHA, PELAYO: PIENSA QUE PRESTAS UN GRAN SERVICIO A LA PATRIA COOPERANDO CON CELO Y ENTUSIASMO A LA REQUISA DE LA CHATARRA.

Sección Religiosa

NOVENA DE LA PURISIMA.— Se está celebrando en Santiago, a las seis de la tarde, predicando el R. P. José Miguel, Carmelita; en Palacio, en la misa de las ocho y por la tarde, a las seis, esta última con rosario y salve; en San Bartolomé, en las misas de seis y media y ocho y media y también por la tarde, a las seis y media; en Carmelitas, en la misa de las ocho y por la tarde, a las seis y media.

PRIMER VIERNES DE MES EN HONOR DEL SACRADO CORAZON DE JESUS.— Mañana, en la iglesia de San Bartolomé, a las seis y media y ocho serán las misas de Comunión; a las diez se celebrará otra misa rezada y terminada esta se exponerá S. D. M., quedando de mañana hasta las seis y media de la tarde y haciendo la vela los socios del Apostolado.

A esta hora se hará el Ejercicio de los primeros viernes, Rosario, meditación y acto de Consagración.

EN HONOR DE SAN FRANCISCO JAVIER.— Se celebrará mañana, a las ocho y media, en la iglesia de San Bartolomé, una misa por encargo de la Asociación de Auxiliadoras de Misiones y de la Propagación de la Fe.



Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

La jornada es dura

y exige del hombre de trabajo un perfecto dominio de sus nervios. El que sepa mantener sus fuerzas en perfecto equilibrio durante el trabajo, evitando los dolores que atormentan nuestro cuerpo, disfruta doblemente de la vida. Recuerde a tiempo la

AGUINALDO DEL SOLDADO

Desde el día de hoy, hasta el 15 de diciembre, queda abierta la suscripción para el AGUINALDO DEL SOLDADO. Si el donativo es en especie: chorrizos, turrónes, tabaco, vino, etc., se entregará en la Administración de la Alhóndiga Municipal, calle de Portugal (antes Salmerón), y si es en metálico, en la Depositaria del Ayuntamiento. Acude pronto y con generosidad a esta patriótica obra.

Otras notas del extranjero

LONDRES.— El embajador alemán fué esta tarde al Foreign Office, donde sostuvo una larga conversación con Eden, quien le puso al corriente de las conversaciones que estos días han celebrado con el jefe del Gobierno francés y su ministro de Relaciones Exteriores.

Mañana conferenciará con Eden el embajador italiano sobre el mismo objeto.

JERUSALEN.— Esta mañana han sido encontrados en Halifax los cuerpos de los dos policías ingleses asesinados la noche anterior.

AMSTERDAM.— El Gobierno ha prohibido a los turistas que existan a la idea de Táfor, típico pueblo que todavía no ha sido contaminado por la vida moderna, que saquen fotografías. La medida ha sido debida a que los vecinos de aquella aldea, por su adhesión a las máquinas fotográficas, han agredido a los turistas que tiraron algunas instantáneas.

STAMBUL.— El temporal ha hecho que a la entrada del Bósforo naufraguen tres veleros, pereciendo sus tripulaciones. También en tierra ha causado destrozos.

ROMA.— El domingo llegará el jefe del Gobierno de Yugoslavia, en visita oficial, devolviendo la que hizo en marzo el Conde de Ciano.

La Prensa, al dar la bienvenida al ilustre huésped pone de manifiesto las buenas relaciones que existen entre ambos países.

VARSOVIA.— Se sabe que el Gobierno soviético ha destituido al general Ziemienoff, el cual comparecerá en Moscú ante un tribunal de guerra y probablemente será condenado a muerte. (LOGOS).

BELGRADO.— Con ocasión del aniversario de la Unión Nacional, todas las ciudades y pueblo de Serbia, Slovenia y Croacia engalanadas, celebran el 19 aniversario de la proclamación de la unidad jurídica del Estado, que tuvo lugar en el primero de diciembre de 1918. El aniversario adquiere este año importancia y significación particulares, después de la oposición de algunos grupos de la oposición de someter el estatuto a un nuevo examen para transformar la nación en un Estado Federativo, proposición que ha provocado una indignación en el pueblo yugoslavo, que es profundamente nacionalista y adicto a la dinastía Karageorgievich.

Del conflicto chino - nipón

HONGKONG.— Como explicación por el hundimiento de un buque norteamericano, el cónsul japonés ha dicho al norteamericano: "que el Japón desea controlar los mares de la China en las zonas bloqueadas". Se desconoce la contestación del diplomático norteamericano.

TOKIO.— Las tropas japonesas continúan su avance hacia Nankín por cuatro lados. Se dice que dicha población está tomada en la segunda quincena del mes actual, señalando otros la fecha de Navidad.

WASHINGTON.— Con la restauración de la bandera arriada ayer por oficiales de la Marina japonesa y las explicaciones dadas por las autoridades, se considera zanjado aquel incidente.

SHANGHAI.— El cónsul italiano ha protestado por un hecho análogo al indicado en la anterior noticia, efectuado en dos buques de su nacionalidad.

PARIS.— El diario "Washington Star" anuncia la posibilidad de una demostración naval anglo-americana ante el Japón. (LOGOS).

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño

Junta Provincial de Transportes

Relación de vagones completos que se pondrán al descargo en el día de hoy, desde las ocho de la mañana, en esta estación del ferrocarril:

Hijos de Juan Antonio Martínez, uno; Esparza, uno; F. Laguna, uno; González, uno; Hijos de Marrodán, uno; Fábrica del Gas, cinco; Casa Elías, uno; Treviño, uno; De Miguel Hermanos, cinco; Marrodán y Rezola, dos; Martínez, uno; C. Garde, uno; P. García, uno; Fernández Hermanos, uno.

Insistimos en la conveniencia de que los habituales consignatarios de vagones consulten todos los días este aviso por sí, entre los reseñados, figuran ellos, ya que la Compañía del Ferrocarril no ha de pasar otra comunicación.

Logroño, 2 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Nota del Gobierno Militar

SE RUEGA AL VECINO DE ESTA LOCALIDAD, D. REMIGIO GORDO, SE PASE POR LAS OFICINAS DE ESTE GOBIERNO MILITAR PARA ENTERARLE DE UN ASUNTO QUE LE INTERESA.

IN MEMORIAM

CAIDOS POR LA FALANGE

Capitán Arturo Oneill: ¡PRESENTE!

Entre lucero y lucero, geometría celestosa, a una estrechita muy alta voló el alma de un valiente...

Era mi padre. A su recuerdo vuela una oración por caminos de rosas sanas, grates... Rosas teñidas con su sangre y envueltas en los rayos de luces del recuerdo. Inmortal recuerdo sobre un cuerpo yerto y sangrante y en mi cara la sonrisa, sonrisa triste y alegre, como una primavera... Levanté el brazo y tras las estrofas vibrantes de nuestro Himno desgranadas en aquel inolvidable día, mis labios sellaron tras el "Si te dicen que caí..." y un beso rojo como el clavel de mis labios el juramento eterno de seguir tus pasos por el camino imperial de la España que renace. Llanuras negras con noches ténidas y heroicas que os teñisteis rojas con el bálsamo fructífero que os legó mi padre. Y sobre tus frías negras en visión suprema vieron sus ojos en color de fuego teñirse hechiceros las flechas y el yugo y tus labios en estor de su agonía marcaron quados con tu sonrisa que yo termino... ¡ARRIBA ESPAÑA!... y mi corazón dichoso de juventud anhelante ante el Altar de los Caídos se postará de hinojos y levitando la vista a Dios sonará mi voz cual oración... Padre... aquí tienes a tu hijo... ves, no lloro... río con sonrisas que de niño tanto brindaba por halago... y mi corazón tampoco llora, que se subleva contra mi cuerpo de niño... el espíritu triunfa; y tú desde tu lucero contemplas alrosa la lucha entablada dentro de mi alma y al fin río, al ver como sereno y arrogante y en posición de firme levanto el brazo majestuoso, mente y tras los gritos de nuestro heroico ritual exclamo con toda la fuerza de mi corazón.

PADRE MIO: ¡PRESENTE!

¡ARRIBA ESPAÑA!

Una mujer muerta en accidente

En el día de ayer y sobre las 8 de la noche, un lamentable accidente costó la vida a doña Pilar Sáenz Reñares, de 55 años y natural de Juberba.

Al parecer la infortunada Pilar subió a un granero que tiene en su casa, sita en un caserío en la Calleja Vieja, detrás de la casa conocida con el nombre de "La Estrella", y al pretender bajar un saco de cebada por una escalera de mano, perdió el equilibrio y cayó de cabeza sobre unas piedras, con tan mala fortuna que resultó muerta.

El cadáver, que fué levantado por el Juzgado, fué trasladado al depósito donde le será practicada la autopsia.

PASANDO EL TIEMPO

Es una lástima que el barómetro acusase tendencia a bajar, porque al campo le hace falta el agua y a la ciudad le sobra. Tal como es el tiempo no nos podemos quejar del otoño, pues la temperatura no puede ser más soportable y agrada ver el sol, aunque solo sea como ayer durante cuatro horas y cuarto.

No hay que decir que en las secciones de cine del Moderno se vió el salón "de hote en hote". El programa fué muy agradable. También lo será el de hoy, pues la cinta base, ofrece excelentes calidades cinematográficas.—O. M.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París

ESPECIALISTA EN

RISON Y VIAS URINARIAS.

RAYOS X. LABORATORIO

Vaya de Rey, 13 5. Teléf. 1216.

HOY SE ABRE AL PUBLICO
el nuevo Establecimiento de pro-
ductos alimenticios

La Imperial

GALLARZA, 4

Disposiciones oficiales

BURGOS, 1.—El "Boletín Oficial del Estado" en su número de hoy, inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Aplazando hasta el 20 de diciembre la apertura del Tribunal Tutelar de Menores de La Coruña.

Nombrando presidente de la Audiencia Provincial de Oviedo, a don Joaquín de la Riva Domínguez.

Idem. de la Audiencia Territorial de La Coruña, a don Cándido Condé Buidó.

Idem. magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, a don Antonio Señoranz Blanco.

Jubilando al catedrático don Luis de Hoyos Sáinz, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Dictando normas sobre la recogida de obras de arte.

Disponiendo el reintegro en el servicio activo y destinándole a la Delegación provincial del Trabajo de Pontevedra a don Justo Luis Urquiza.

Dictando reglas aclaratorias al decreto 174, relativo al Subsidio pro Combatiente.

Ampliando el recargo del diez por ciento establecido en el artículo cuarto del decreto 174 para los servicios de determinados en sus apartados a, b, c, d y e, a las "quinientas" y todas clases de apuestas que se realicen en frontones y demás centros de diversión, así como a los juegos de billar y demás lícitos que se realicen en círculos y casinos.

Disponiendo que los acuerdos recaídos como consecuencia de la depuración que viene realizándose en el Magisterio no se publicarán en el sucesivo en el "Boletín Oficial del Estado", haciéndolo en el "Boletín Oficial" de la provincia donde el expediente de depuración se ha tramitado y en el de aquella donde el maestro desempeña su última escuela si esta radica en provincia distinta a la en que se tramita su expediente de depuración.

Nombrando conductores de servicio de automovilismo a los soldados del Batallón de Bailián Francisco Arguinozola Imaz, Luis Castro Rodríguez, Gabino García Félix, Julio Montoya Casado y Juan Batista Pascual y al soldado del 12 Ligerero de Artillería Alfredo Pascual Montalvo.

Concediendo el empleo de teniente de complemento de Artillería al alférez del 12 Ligerero don Pedro Jover Grau.

Por conveniencia del servicio han sido destinados los tenientes provisionales de Infantería don Fernando Ducha Redal y don Luis Rodiles Monreal, de Subintendentes de la Escuela Militar de Pamplona, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

RIOJANO: MUESTRA DIGNO
DE NUESTROS HEROICOS SOL-
DADOS QUE LUCHAN POR LA
PATRIA; ELLOS LE OFRECEN
SU SANGRE Y SU VIDA. ¿PO-
DRAS TU NEGARLE A OBRER-
CERLE TU CHATARRA?

S. E. M.

Por la importancia que encierra, reproducimos parte de un valioso artículo que nuestro estimado rotativo "Arriba España" ha publicado hace breves días, acerca del II número de nuestra Revista, Órgano Nacional del S. E. M.

"Hemos recibido el II número de esta importantísima revista. Tenemos que confesar haber sentido verdadero orgullo examinando sus páginas, ya que puede rivalizar, en contenido y formato, con las mejores del extranjero.

Así lo han comprendido las autoridades del Magisterio, declarando la nacional en relación con toda clase de revistas y prensa. De igual manera, la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda la ha encuadrado en su organización dándole el rango de única dentro de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Esta ha sido la gran conquista del S. E. M.: crear una revista y lograr hacerla única y nacional.

Por mandato del Generalísimo todos debemos estar encuadrados en ese marco que abarca a todos los españoles; en el que deben tomar forma los maestros de la nueva España: de la España Nacional. Para eso se nos dan los medios; tenemos el Sindicato y la Revista; los dos únicos dentro de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

El Magisterio puede estar satisfecho de la consideración y aprecio que la suprema Jerarquía de la Nación le otorga; lo quiere junto a él; unido como España lo necesita, no diseminado, llevando a nuestra Patria hacia su ruina.

Claro está que quien no quiera puede por ahora dejar de estar dentro de F. E. T. y de las Jons cami-

nando a la deriva, boicoteando a la nación y Magisterio, con su conducta disociativa; pero hemos de advertir que esto no seguirá; no hay más que un dilema: o con Franco o contra Franco.

La revista reflejará el movimiento pedagógico de la España que resurge. Todo maestro que aspire a llevar su escuela por las directrices que exige la purificación de nuestra escuela, debe estar suscrito.

(P. y P. del S. E. M.)

Para el Aguinaldo del Soldado

Cantidades recaudadas en el Excelentísimo Ayuntamiento

Suma anterior, pesetas	3.093
D. Francisco Laredo	5
D. Lorenzo López Moraza	5
Colegio Agentes Comerciales	25
D. Severiano Calvo	5
" Pilar Sáenz	5
D. Manuel Balda	5
D. María Amalía Balda	250
D. Manolo Balda	250
" Lorenzo Iriarte	10
" Gerardo Sacristán	5
Ferretería "Amelvia"	100
D. Timoteo Muro	10
" Juan Cruz López	15
D. Victoria Sáenz Moreno	25
D. José Calvera Torrente	25
" Félix Manzanares	15
" Miguel Marín Marín	25
" Maximiliano Palacios	5
" Rodrigo Palacios, Delegado (en nombre de Orden Público)	25
" Jaime Iribarri	2
" Basilio Galarreta	2
D. Gladia Pascual Pauña	2
" Isabel García (Vda. de Rico)	2
D. Víctor Montalvo	10
C. I. A.	5
D. Casimiro de la Peña	50
Doctor Calvo Ariznavarreta	5
D. Ramón Egaña	5
" Celestino Mendizábal	5
D. Sabina España	5
D. Eduardo Amalio Rivas	25
D. María Luisa Ramírez	2
" María Montalvo	2
D. Antonio García López	10
" Gabino Mateo Arnedo	10
" Joaquín de Victoriano	25
D. María Cruz Álvarez de Blasco	5
D. Víctor Fourvel	10
" Francisco de Obiega	10
" Remigio Guerrero	5
D. Amparo González de Guay, rero	5
D. Manuel Ulecia	10
" R. G. Segura	25
" Julián González de Garay	25
" Felipe Canicero Mata	5
" Víctor Casado	25
" Bartolomé Ruiz de Palacios	35
" Luis Sáenz Edillos	10
" Pedro Cortés	15
Niños José María y Jesús Ma, ría, Ibarra	5
Restaurant Cantábrico	100
D. Nicolás Rubio	5
D. Celia Rubio	5
D. Ramos Ruiz Besma	15
D. Pilar Ochoa Aguirre	10
" Concha Blanco Díez de Isla	5
D. Alvaro Fernández Ruiz	25
" Manuel Mugaburu	50
" Saturnino Ruiz Aduna	150
" Rufino Ruidiez	10
" Amador Evangelio "La Miel"	20
D. Felisa de Benito Lacuesta	5
" Estefanía García Ibarra	5
D. Ricardo Asín	50
" Domingo Miranda	25
" Aurelio Matute	15
" Leopoldo Elias	25
" José Andrés Gil López	25
D. Juana Arrieta	2
D. Suenaventura García (Ordo, naza)	1
D. Luis Gómez Balazas	5
" Víctor Oñate Guillén	25
" Alfonso Abai	5
" Fructuoso Martínez "El Carabanchel"	50
" Pío de Grandes	15
" José Alfaro	10
" Félix Iturriza	250
Café Royalty	25
" Felipe Jesús Romero	5
" Santiago Fallejo (presbítero)	5
" Arturo Martínez Uribe	25
D. Miguel Hermanos S. L.	50
D. Angeles Azanza de Angulo	10
" Mateo M. Mayoral	5
C. I.	25
D. Concha García Iribarri	5
" Pilar Barona (Viuda de Iri, rias)	25
Marco y Ramírez	250
D. José Gómez Pérez	25
" Julio Parais Senabre	10
" Andrés Vélez de Mendizábal	25
" Manuel Martínez Rodríguez	25
" Angel Payuela	25
" Demetrio Ruiz Jiménez	25
" Pedro Pérez Lozano	25
D. Palmira Correa de Pérez	35
D. Dámaso Romero Sáenz	5
" Nicolás Larrubia	5
D. Carmen Bula	10
D. Luis Alonso	25
" José Blanco	20
García y Rubio	250
D. María Jesús Ferrer Romero	25
D. Domingo Pío Pingarrón	25
" Tomás López	10
" Manuel Pareja	50
" Orencio Martínez, "Café El Fato"	10
D. Casilda Nestares	200
" Natividad Navarro	5
Coronel de Inválidos	100
D. Julia Mato	25
D. Ciraco Ajamil	25
" Tomás Remírez Ordaz	25
D. Amelia Sáenz de Remírez	5
Niños María Amelia y Pío Ro, mirez	5

RESTAURANT "EL ESPOLON"

— EL MAS MODERNO —

¿QUE DONDE ESTÁ? JUNTO AL PASEO DEL ESPOLON
Marqués de Valjeo, 19. — Teléfono 1740. — Logroño.

D. Miguel Cabeza	2
D.ª Antonia García Carreras	5
D. Isaac Fernández e Hijos	50
D.ª Germana Pascual Sáenz	10
D. Fernando Sánchez	25
" Domingo Soldevilla	5
D.ª Teresa Soldevilla	5
" Julia Jimeno Javiere	25
D. Tomás Montes	5
D.ª Martina Terrero (Viuda de Magán)	10
D. Higinio Yuste	5
D.ª Dolores Yuste	5
D. Eduardo Orio Parreño	5
D.ª Juana Álvarez	5
" Raimundo María	5
" Serapio Sáenz Torre	5
Erigida Lezana	100
Vda. de Ruiz de Lacuesta	5
D. Cecilio Ruiz de Lacuesta	5
" Víctor Lora	25
" Antonio Sáenz González	50
" Jesús Solares Nareo	25
Pensión "Guadalupe"	10
Carmen e Isabel Benito	2
Bar "Eljorno"	25
D. Noberito Vita	15
" Nicolás Vita	10
" Luis Elías Romero	2
D.ª Elisa Nestares	1
D. Luis Elías	1
" Pedro Rodrigo Morales	10
" Pantaleón Aranguaco	5
" Vicente Gallana	5
" Julián Martínez de Hijona	10
" Robustiano Sicilia	10
D.ª María Sáenz de Sicilia	5
" Paquita Sicilia	5
" Cristina Sicilia	5
D. Gregorio Sáenz Vélez	50
D.ª Amparo Sáenz Vélez	10
D. Basilio Lahera	50
D.ª Josefina Lahera	5
D. Antonio Lahera	5
Suma y sigue	41.720

DEL MAGISTERIO

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 20 de noviembre, se nombró a don Gregorio G. Torrebalba, maestro provisional de la Escuela unitaria de niños número uno de esta capital, en concepto de maestro de zona no ocupada, por haber cesado por incorporación a filas el propietario, cesando como adscrito a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

En la sesión celebrada el día 30 se aprobaron las listas de los aspirantes a interinidades, declarándose definitiva la lista anterior con las siguientes modificaciones:

Se elimina a doña Purificación Mazón Sáenz a instancia propia.
Se admite la reclamación formulada por doña María Dolores Antonia Álvarez, quien prueba haber perdido una familiar en cuarto grado en el frente y pasa a ocupar el número 5 de la lista.

Se desestima la reclamación formulada por doña Crescenciana Murillo Valgañón, por no estar incluida en el cuarto grado de parentesco el familiar que ha perdido en el frente.

Por orden del excelentísimo señor Rector se incluye en la lista de aspirantes a doña Catalina Martínez Sánchez, a quien corresponde el número 32 en la lista.

Se acuerda también modificar el número provisional de las aspirantes sin servicios, atendiendo las diversas reclamaciones hechas pasando a ocupar doña Hefonsa Casas Fernández el número 44; doña Felisa Ruiz de Oña Barriola, el número 45; doña Lucía Galicia Díez, el número 63; doña Lorena de la Peña Vallejo, el número 60; doña Rosalía Jiménez Gómez, el número 61; doña María C. de la Iglesia Junquera, el número 63; doña Resurrección Santamaría Goyenechea, el número 64; doña María de la Encarnación Escobar Rojero, el número 69; y doña María Navaridas Nájera, el número 70.

F. E. T. Y DE LAS JONS

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Donativos recibidos en ferretería

Don Carlos Aranda, un jersey con mangas; doña Angeles Calahorra, un jersey con mangas; Sra. de Angel Rivas Iñiguez, un jersey con mangas; doña Julia Arcos, 10 pesetas para compra de lana; Sra. Margarita Bengoa, un jersey con mangas y un par de calcetines; Sra. de don Luis Ibarraurralde, un jersey sin mangas y un par de calcetines.

Donativos recibidos para Frentes y Hospitales

Doña Juanita de Fabio, Sra. de Granados, un par de botas; don Fructuoso Martínez, 50 pesetas; sargento José García y cabo Timoteo Martínez, cuatro conjuntos de tabaco; don Fidel Mendoza, 25 pesetas.

Donativos recibidos para Hospital de Valvanera

Sres. Alonso Hermanos, 100 kilos de patatas.

Donativos recibidos para Hospital de Falange

Sres. Alonso Hermanos, 100 kilos de patatas.
Logroño, 1 de diciembre de 1937.
II Año Triunfal.

OFICINA DE COLOCACION

Para dar efectividad a la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 14 del pasado octubre, la Delegación Provincial de Trabajo ha dispuesto que en lo sucesivo todo patrono que tenga vacante que cubrir, acuda al Registro u Oficina de Colocación correspondiente por conducto de cuyo organismo se verificará la colocación, y todo obrero que se encuentre en paro deberá inscribirse en la lista de dependencia del punto de su residencia, no pudiendo ser colocado sino por la intervención de ésta. Lo que esta Oficina de Colocación, velando por su más exacto cumplimiento, hace público, para conocimiento de los interesados.

Logroño, 1.º de diciembre de 1937.
II Año Triunfal.

Avisos y Noticias

La 25. batería del 12 de Artillería ligera, nos encarga hagamos público su reto a la 12 batería del mismo Regimiento, para jugar un partido de fútbol el próximo domingo, día cinco, a las tres de la tarde.

En caso de aceptar, se ruega la contestación por LA RIOJA.

La alineación sería: Bermeo; Mora, De la Fuente; Pinillos; Calvo, Arbizu; Gutiérrez, Velarde, Olavarria, Sánchez y Porojo. Suplentes, Prado y Angulo.

HERMANDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

Mañana, primer viernes, se celebrará la misa reglamentaria en el altar de los Santos, a las ocho y media, en la iglesia de Palacio.
Se ruega la asistencia.

MUTUA PATRONAL CASTELLANA

DELEGACION DEL ERRO

Cumpliendo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General de todos los asociados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.ª Proyecto de PRESUPUESTO para el ejercicio de 1938.
- 3.ª Renovación para los cargos de CONSEJEROS, desde 1.º de enero de 1938.
- 4.ª Ruegos y Preguntas.

Dicha reunión se celebrará el domingo, día 12 del corriente, a las DIEZ de la mañana en primera convocatoria y a las ONCE en segunda, en nuestro domicilio social, Particular de Iñiguez (Casa Social), rogándose la asistencia del mayor número posible de Mutualistas.

Logroño, 1.º de diciembre de 1937.
El Presidente,
TOMAS SAENZ BUENO

S. E. U.

Se ordena a todos los estudiantes Nacional-Sindicalistas de la zona no liberada, que residan actualmente en Logroño se pasen por las oficinas de este Sindicato, Mola, 9, segundo, izquierda, de 11 a 1 y de 4 a 7.

Se advierte a todos las camaradas que en la Delegación Provincial de P. y P. del S. E. U. les informarán sobre la manera de solicitar matrículas gratuitas, en conformidad con las recientes disposiciones de la Comisión de Cultura y Enseñanza del Estado.
El Delegado de P. y P.

BACHILLERATO

Clases particulares. Trinidad, Letra G.

Serrería ITURBE

Taller de preparación.
Portugal, 38. Tfno. 1263.

Mañana, día 3, primer viernes de mes, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Capilla del Hospital Provincial, la colocación de un hermoso Via-Cruces, que ha sido donado por una señora que oculta su nombre.
El primero será aplicado por las intenciones de la generosa donante.

ASCACIBAR

GENERAL MOLA, 31, entresuelo

L. ANGULO UNZUETA

EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ
Rayos Ultravioleta.—Diatermia
VITORIA, 40.—Teléfono 5

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL
PARTOS

Plaza de la Constitución, 22
(De 11 a 1 y de 5 a 7)

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial
CIRUGIA GENERAL
Huesos — Músculos — Articulaciones
Salmerón, 1, 2.º Izq.ª Tel. 19-24

La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros

FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: VALLADOLID

Edificio de su propiedad: Calle del General Mola, 1

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros ramos

Subdirector en Logroño: José Mendizábal

Bretón de los Herreros, 21. — Teléfono 17-31

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa del practicante del Hospital Provincial, don Luis Vidaurreta.

Felicitemos a los venturosos padres y deseamos al nuevo logroñés larga y próspera vida.

Mañana, viernes, a las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Redonda, se celebrará el funeral de Cabo de Año en sufragio del alma de DON GABRIEL DEL CAMPO ZABACHE (q. e. p. d.) muerto por Dios y por la Patria en el frente de combate el día 3 de diciembre de 1936.

Sus resignados padres, hermanos y demás familia, agradecerán la asistencia a sus amigos.

ORGANIZACION JUVENIL

Se ordena a los componentes de esta Organización, Grupo Flechas, (o sea los comprendidos entre 10 a 15 años), se presenten hoy, a las ocho de la noche, en el cuartel sito en Once de Junio, 9.—El Delegado Local.
"Por el Imperio hacia Dios".

Comisión Provincial de Requisa de Chatarra

Oficinas: en el Centro de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Teléfono 1182. Horas de Oficina, de tres y media a seis y media.

PORTERA y SIRVIENTA, se necesitan. Informes, Portugal, 7, 1.º

PROBO RAMÍREZ ARROYO

Estómago - Hígado - Intestinos
RAYOS X
Calvo Sotelo, 3 Teléfono, 1313

Nuestro estimado convecino don Daniel Ramírez, conocido industrial panadero, pasa por el dolor de haber perdido a su hija Angeles Gloria, de cuatro años de edad, que constituía el encanto del hogar.

A los inextinguibles testimonios de condolencia que con tan triste motivo viene recibiendo la apenada familia, unimos el nuestro.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.—Calvo Sotelo, 7

CALCETINES NIÑO, FAJAS, CORBATAS, LANAS, MEDIAS
Precios Baratinimos

LACALZADA

Sagasta, 25 y M. de San Nicolás 97

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

En el Cuarto de Secorro del Hospital Provincial fueron ayer asistidos:

Antonia Rodríguez, de 23 años, domiciliada en la calle de los Hierros, 11, segundo, de erosiones en cara y cuello del lado izquierdo, causadas en riña.

Francisca Morales Almenor, de 25 años, de erosión en ambos antebrazos y mano derecha, causadas en riña.

Ricardo Lanuza Galbata, de 13 años, de contusión con hematoma en la región frontal, erosión en el pómulo izquierdo y erosiones en ambas manos, ligera contusión cerebral y contusión en el muslo derecho, de pronóstico reservado, por atropello de automóvil.

Pilar Monasterio, de 4 años, fue atropellada por un carro, no apreciándose lesión alguna.

J. Aguirre Azcárate

Médico Director de la Casa de Socorro

GARGANTA. — NARIZ Y OÍDO
ESOFAGOSCOPIA. — Teléfono 1733.

Horas de consulta: De 10 a 1 y 3 a 5.

Bretón de los Herreros, 19, 2.º

R. VILLAR MATUTE

Del Hospital del Niño Jesús



ANGELES-GLORIA RAMIREZ MORENO

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD

Q. E. G. E.

Su apenado padre don Daniel Ramirez (Industrial panadero); hermano Ricardo; abuela paterna doña Eleuteria Villar; tios don Luis, doña María, don Angel y doña Baltasara Ramirez, y doña Natividad Moreno; primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 2 de diciembre de 1937.

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO.
Iglesia Parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—San Agustín, 31.

Pompas Fúnebres PASTRANA.—M. de San Nicolás, 153.—Teléfonos 1754-1258.

LA RIOJA hace 25 años

Las Sociedades locales "Logroño Recreación Club" y "Agrupación Deportiva" acordaron jugar su primer partido de fútbol, con sus primeros jugadores, el próximo día 22 del actual, alineando los equipos en la siguiente forma: Recreación, camiseta blanca; Aragón, Botadilla, Redón (Julio), Vallueta, Dous, Iñáñez, Santolaya, Redón (Vidal), Puyo y Astiz; suplentes, Salvador, Cabezón y Labad. Deportiva, camiseta blanca y encarnada, Leina, Cotel, López, Anguiano, Sáiz, Masdeu, Sáenz, Gil (Julian), Garrigosa (Jacinto), Del Camp y Traperio; suplentes, González y Cabezón.

—Celebró Junta general el Centro Artístico para nombrar la Directiva del año próximo, quedando constituida como sigue: Presidente, don Jesús F. Valero; vicepresidente, don Juan S. Valero; secretario, don Benito Garrigosa; tesorero, don Antonio Pemas; don Atanasio Muro, don José Ramón Sierra, y don Juan Ruiz Olalla; secretario, don José María Mato.

—Los ingenieros señores Escobal, Tanguito y García Briz, hicieron la comunicación del proyecto de ferrocarril eléctrico de Logroño a Torrecilla de Cameros, del que era autor el señor Escobal, mostrándose de acuerdo en los puntos más esenciales de aquél, conviniendo en que el tendido de la línea podía hacerse por la misma carretera, pues quedaría espacio bastante para que aquella fuese senda de primera.

—El próximo año la Pascua de Resurrección caerá el día 22 de marzo, cayendo en esta fecha hasta el año 1968. En el siglo XIX una sola vez se celebró la Pascua en dicho día y fue el año 1818.

—En Arnedillo con asistencia de todo el vecindario se hizo entrega de la bandera, regalo del Ayuntamiento a la Guardia civil. Después de Misa Mayor le dirigió la Corporación municipal al nuevo cuartel y una vez allí se procedió a la bendición de la bandera por el capitán de la Patrulla, don Miguel Ferrás. Concluida la ceremonia, el alcalde don Agustín Peña pronunció un discurso alusivo al acto, e hizo entrega de la enseña de la Patria al teniente de Mera, don Cándido Curiel, quien dió las gracias a la Corporación.

—En Arnedo estuvo el día tan frío, que muchas cuadrillas que salieron a la recolección de la oliva tuvieron que volver a casa por ser imposible hacer la operación.

ECOS DE HARO

1.º de diciembre.
—AGUINALDO DEL COMBATIENTE. Por el señor delegado local de Prensa, Instrucción y trabajos, encaminados a lograr el mayor éxito en la suscripción pro "Aginaldo del Combatiente". Dado el entusiasmo con que ha ido acogida la feliz iniciativa del Cau. de Haro, está descontento un es. resultado económico, pues to. los patriotas sin excepción, están dispuestos a colaborar con el mayor acendramiento, en la hermosa obra de llevar a las trincheras el emocionado recuerdo y el aliento espiritual de la vanguardia en las tradicionales fiestas de Nochebuena y Navidad.

La Rioja, siempre noble y generosa, tiene que demostrar una vez más, que es digna de los calificativos de noble y generosa, y en alguna ocasión había de ponerlos de manifiesto, es en la presente. Todos los riojanos pues, tenemos que rivalizar en esta obra de acendramiento, a los valerosos muchachos de las trincheras. Para hacernos dignos de un heróico, es preciso ser generosos en el despendimiento.

La suscripción, que al dar por finalizada el día 15 del actual, un breve reposo a los nombres del padrón de habitantes, demuestre que todos los riojanos han cooperado en la suscripción, y que las aportaciones han sido en cantidad a la posición económica de cada uno y relacionadas al grado de patriotismo de que vienen dando prueba el mismo Nacional.

También se admiten donativos en especie, pudiendo ser entregados éstos en las oficinas de la Administración de Ar. de Haro.

A las mil pesetas de que dimos cuenta ayer como aportadas por el Ayuntamiento, y a las quinientas pesetas en que se ha aumentado con los siguientes donativos: Suma anterior 1.500 pesetas; don Manuel Tejada Pérez, 100 pesetas; don Manuel Rosales, 100; Casa Medina, 100; don Octavio Gómez, 100; señora doña Cabezón, 500; don Félix Solero, 500. Suma y sigue, 2.075 pesetas.

—COMISIÓN.—Por el señor inspector municipal veterinario y jefe técnico del Matadero, don Antonio Beráin, se ha decretado hoy un buco profiláctico en el vecino de esta ciudad en Roque Sene. El animal padecía tuberculosos generalizados y había sido conducido al Matadero para su sacrificio.

La res ha sido conducida al lugar destinado para su cremación.

—Por el presbítero local, don Jesús Gato se ha hecho el ofrecimiento al señor capitán de la Guardia civil, don Carlos Aranda, de una bandera grande de cinco con destino al Ejército, y por don Juan Marín, y con la misma finalidad se han entregado 25 pesetas a expresada autoridad.

Nos alegra mucho estas nuevas aportaciones, pues ello prueba el cariño que se profesa al glorioso Ejército Nacional.

CINEMATOGRAFICAS.—En la noche de hoy, se ha pasado por la pantalla del Teatro Bretón, la magnífica superproducción Warner Bros, titulada "Abnegación", que ha gustado mucho, pues se trata de un film muy bien hecho, con un argumento muy interesante, en el que se plantea el conflicto entre el amor y el deber, llevado al clímax, con pinceladas sentimentales y bastante sabor de realidad.

Mañana, jueves, se proyectará otra película que de seguro gustará, titulada "365 días en Hollywood", con magníficas escenas de revista. Para muy en breve, la Empresa tiene anunciados los repelidos de las películas españolas "La Hermana de San Sulpicio", "Rumbo al Cielo" y "Nobleza baturra", que tanto gustaron el día de su estreno.

MERCADO.—Ayer se celebró el acostumbrado mercado semanal, con poca animación, siendo casi nulas las transacciones. Por ello omitimos la publicación de precios. Acaso influyera en la desanimación del mercado, el intenso frío que padecemos.

NOVENA.—Con extraordinaria concurrencia de fieles, al extremo de que se llenó totalmente el sagrado recinto, dió comienzo ayer en la parroquia de San. to Tomás, la novena dedicada por las Hijas de María a su amantísima Madre la Inmaculada Concepción de María.

Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Tarré, Jesuita, que fué escuchado con singular complacencia e interés, pues el tema desarrollado ayer fué expuesto magníficamente de fondo y forma, comparando plenamente sus portentosas condiciones oratorias de las que venía aureolado.

Las Hijas de María, entonaron con exquisito gusto y afinación piegas y el Altar Mayor fué adornado con flores y plantas profusamente.

Audiencia

LESIONES EN BANARES

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Santo Domingo, contra Anastasio Bañuelos Calvo, por el delito de lesiones, hecho que según el Ministerio Fiscal, ocurrió de la manera siguiente:

El día 11 de junio de 1936, cuestionaron a una taberna por motivos políticos locales, varios individuos del pueblo de Banares y caldeados los ánimos por las discusiones salieron a la calle discutiendo nuevamente y después se separó del grupo Lorenzo Bañuelos, que salió corriendo seguido de cerca por Avelino Muñoz Lafuente y detrás de éste salió corriendo también el procesado. Anastasio Bañuelos, mayor de 18 años y sin antecedentes penales, quien siguió al Avelino hasta la puerta de su casa y cuando Avelino trataba de coger la llave de la puerta de su domicilio, lo tenía en la trampa, el procesado le acometió causándole con arma blanca, que no ha podido ser ocupada, unas lesiones de las que tardó en curar 22 días, los que estuvo impedido para el trabajo.

Estos hechos los consideró el Sr. Fiscal constitutivos de un delito de lesiones, del que es autor el procesado, que ha incurrido en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 220 pesetas al lesionado.

Defendió al procesado el letrado don Blas Rebolero, que solicitó sentencia absolutoria para éste, por no haber resultado aco alguno de los relacionados por el Ministerio Fiscal.

Al acto del juicio acudió numeroso público. La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

RIOJA ALTA

TREVIANA, 30

El domingo, convocado por F. E. T. y de las J. O. N. S., tuvo lugar en esta villa un acto de divulgación del problema trigüero.

El Secretario de F. E. T. y de las J. O. N. S. explicó a los que pudieran llamar grandes tenedores de trigo, la obligación que tienen de ofrecer su mercancía a la Jefatura Comarcal, hasta el día 7 de diciembre, para poder vender su trigo.

Al mismo tiempo, hizo ver a los pequeños tenedores la conveniencia de agruparse, formando lotes, según clases, detritos, para evitarse gastos y molestias al tener que desplazarse cada uno de ellos a vender y cobrar su trigo.

ANIVERSARIO.—Ayer se celebraron los funerales del primer aniversario, en sufragio de Pedro Mardones y Mardones, primer héroe trevianés en esta Santa Cruzada por Dios y por la Patria. Con tal motivo renovamos a sus pa-

dres y hermanos la expresión de nuestra condolección.

NOMBRAMIENTO.—Días pasados estuvo en ésta D. Valeriano Lambán, Inspector de la Previsora Hispalense, Compañía de seguros, nombrando agente local para ésta, Fonzeche y Fonzeche a don Evello Martínez de Salinas.

S. O'collada

Desde Miranda

1.º de diciembre

NUEVA INTERRUPTOR.—A falta de suplente de la crónica—en lo sucesivo lo tendremos—por los días que ausente de Miranda, menos de los calculados, hemos de acudir a informarnos de tercera persona, ésta nos afirma reñó la mayor tranquilidad en Miranda sin que nada nuevo de mencionarse haya de llamar la atención.

Día el de ayer frío, fin de mes que ha sido muy llevadero, para comenzar el último del año que habrá de satisfacerlos al es como el anterior.

OFICIO.—Hemos recibido atento oficio de don Luis Aragües González, participándonos haber sido nombrado Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta localidad, ofreciéndose en el cargo para colaborar por la Nueva España. Mostramos en ello nuestra mayor conformidad a colaborar por la Nueva España mismos puestos la modesta, pero sincera ayuda desde que nos hicimos cargo de esta sección. El agradecimiento más expresivo al Sr. Aragües por su fineza y atención y cuente con nuestro decidido propósito de apoyo y colaboración como jefe de la transcendental empresa que tiene encomendada.

NOTAS TRISTES.—Falleció en Madrid el R. P. Alonso Fernández, de Sagrados Corazones, director que fué de este colegio, explicando varios años la asignatura de Preceptiva Literaria. A sus hermanos P. Juan de la Cruz, José y Nazario, así como a la Comunidad damos el más sentido pésame.

Esta mañana se celebró el funeral en la Iglesia del convento estando muy concurrido. En la madrugada de hoy falleció D. Santiago Sáiz Díez, cura Párroco y Arcipreste de Santa María (Parroquia) persona estimadísima que ha de ser recordado por sus virtudes y enseñanzas. A sus hermanas doña Mercedes y doña Adela, hermano político don Raimundo San Juan nuestra demostración de profundo sentimiento.

REGISTRO CIVIL.—En el mes de noviembre se han registrado 20 nacimientos (18 hembras y 7 varones y 9 defunciones. NOVENAS.—Comenzaron el día de

SI QUIERE V. BRANDY ANTIQVARY 1880

seguir tomando coñac muchos años (toda su vida) sin que su estómago se resiente, habrá de adoptar, precisamente, BRANDY ANTIQVARY 1880

ayer en ambas Parroquias, y en honor de la Inmaculada. En Santa María están los sermones a cargo del R. P. Daniel Pinedo, Redentorista y Natural de Miranda. LA AZUCARERA.—La entrega de remolacha comenzó el lunes, y la campaña, sin día, será dentro de la primera decena de este mes según nos informan y si no hay orden en contrario. Corresponsal.

—Una cartera de un militar, conteniendo cierta cantidad de dinero, extraviada el lunes. Se ruega su devolución en esta Administración, donde se le gratificará.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

—Se vende una con agua propia, cinco fanegas, linda a carretera. Razón, LA RIOJA.

RADIO RIOJA

A las 13: Programa del herido.
A las 13:30: "Los Claveles", Sevilla y Carreño.
A las 14:30: Retransmisión desde Radio Nacional Salamanca.
A las 15: Continuación de los discos para los heridos.
A las 16: Emisión infantil dedicada a los pequeños radioyentes, discos solitarios, poesías y cuentos.
A las 21: Discos solicitados por los señores adheridos.
A las 22: Retransmisión de la charla del Excelentísimo señor General Queipo de Llano.
A las 22:45: Retransmisión desde Radio Nacional: servicio informativo, parte oficial de guerra, y crónicas.
A las 23:30: Continuación de los discos solicitados por los adheridos.

SASTRAS. Medio oficial y aprendizaje. necesito. Razón, Mayor, 96, 2.º, izq.º

CHICO. Se necesita en la Farmacia Villareal.

PRISMATICOS "ZEISS", 12 aumentos, se venden. Razón en LA RIOJA.

COMPRO BICICLETA SEMINUEVA. Manuel Pérez, en Ribafrecha.

PROFESOR PARTICULAR a domicilio y en el suyo, daría lecciones a niños, de 1.º enseñanza, 1.º y 2.º de latín y en general de música, piano, armonium, etc. Razón en LA RIOJA.

Depósito de Intendencia de Logroño ANUNCIO

Debiendo comenzar en plazo breve el sacrificio por esta Intendencia de reses vacunas, en esta Plaza y en las de Alfaro, Rincón de Soto y Calahorra, se hace presente que se admiten proposiciones en las Oficinas de este Establecimiento para la adjudicación de pieles y demás aprovechamientos.

Logroño, 1.º de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El capitán encargado Francisco Pívillos.

COCHE WIPPET, 14 H.P., económico, en buen estado, patente pagada, se vende. Informes, Canalejas, letra M, tercero, izquierda.

NOVENAS.—Comenzaron el día de

NODRIZAS

—Soltera, de veinte años, leche de quince días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa Víctor Manero, en Cerezo de Río Tirón (Burgos).

VENDO tres CABALLOS, de tres y cuatro años; cuatro MACHOS, de cuatro a seis años, a prueba, dos YEGUAS delanteras, con sus crías; dos CABALLOS y un BURRO, todos de tres años, buenos sementales; cinco NOVILLOS superiores, para sementales, de 10 y 14 meses, y dos VACAS en días de parir. Informes, Finca de Funes, Roque Olloqui.

Empapeladoras prácticas

Se necesitan en la Fábrica de Pastillas "El Logroñés"

SE TRASPASA o SE VENDE una Vaguera con cuatro vacas y tres novillos. Con la producción colocada mediante su clientela. Con cuadra higiénica. Por imposibilidad de atenderla debidamente. Precio excesivamente razonable. Informes en LA RIOJA.

Recauchutados "El Rápido"

CALVO SOTELO, 12. — Teléf. 1467.

Esta Casa cuenta con materias primas para recauchutar cubiertas y dispone de dicho artículo para venta.

SE OFRICE HABITACION con dos camas, para sólo dormir, en sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

COMPRARIA BASCULA pequeña en buen estado. Informarán en esta Administración.

MOLINO DE PIENSO Y ACEITE, en la Carretera de Soria, y dos fanegas de terreno, se venden. Tratar con Niceto Apilániz, Mayor, 159, 3.º

Mejor servicio y mayor economía

Agencia Fúnebre Berger

SAGASTA, 27
Tls. 1119 y 1752

PELUQUEROS Y BARBEROS

Crema para afeitar, superior, se vende Bretón de los Herreros, 8. Peluquería.

OFICIAL o MEDIO OFICIAL se necesita en la Barbería de Alonso, Plaza San Agustín, 5. Logroño.

FINCA se vende, de 29 a 30 fanegas, con regadío; entera o por parcelas. Tratar con Francisco M. Dueñas, en Nájera.

BICICLETA, en buen uso, compraria. Razón, Jiménez, Telégrafos.

AGENTE DE SEGUROS. Que reúna condiciones, lo tomaría. Joaquín de Victoriano, B. Herreros, 17, bajos. Seria bien retribuido.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

SE VENDE UNA BURRA grande, de 5 a 6 años; se dará a prueba (a labrar y al carro). Razón, Comedores Victoriano, B. de los Herreros, 6.

LA CECILIA

Para comer bueno y barato, no hay más que visitar la mondonguaria LA CECILIA, donde encontrarán, entre otros géneros:

Lengua de ternero a 3,50 Ptas. kilo
Riñones de ternero " 3,50 " "
Hígado " 2 " "
Sesos " 1,25 " "
Carne de cabeza " 2 " "

SERO para JABON en la cantidad que se desee.
"LA CECILIA" — San Juan, 13

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica
OJEDA, Perte, 24. Teléf. 1996. LOGROÑO.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA
Libertad, 9. Teléfono 14-46

OFICIAL DE ESCRITORIO.—Se necesita en el Almacén de Licores de Herederos de Pedro de Blas, de Quel. Intil presentarse sin conocimientos de contabilidad, correspondencia y mecanografía.

AVISO

PROXIMA APERTURA
Pescados por cuenta del exportador. — Caballería, 17.

ALQUILO PISOS muy bien decorados y económicos, y PLANTA BAJA. General Franco, 44.

Se vende una finca

Situada en la carretera de Logroño-Soria, a 12 kilómetros de la capital, con agua abundante para riego. Propia para recreo y toda clase de árboles y hortalizas, de cuatro y media fanegas. Razón en LA RIOJA.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR en buen uso. Ofertas, Estación del Ferrocarril, Oficina Inspector Sección

"BAYS"

DERECHO Y ADMINISTRACION
Informes, Gestiones, Expedientes, Consultas, CERTIFICACIONES. Huerto del Rey, 2. Apartado 129. BURGOS.

Po'eas de madera

Gran surtido. Teodoro San Juan. Calle Juan Lobo, 9. (1)

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA. Alfonso I, número 16. Zaragoza 4.

LABRADOR:

La Falange E. T. trabaja por tu liberación y Franco la guía.

BELIGERANCIA Y NUEVO ESTADO

Tercera conferencia del profesor don José Yangüas Messía

SALAMANCA.—En el Paraninfo de la Universidad, el ilustre catedrático de Derecho Internacional, don José Yangüas Messía, ha dado la tercera de las conferencias que viene pronunciando sobre la beligerancia del nuevo Estado.

El sumario de esta conferencia fue "Legitimidad del Alzamiento. Aplicación de la doctrina de la España Nacional. La beligerancia de la España Nacional. La existencia del derecho y la obligación jurídica, correlativa de su reconocimiento. Posición de la doctrina internacional. Posición de los Gobiernos."

El ilustre profesor comenzó diciendo que el alzamiento en armas de la España Nacional contra el Gobierno del frente popular, era no solo lícito, sino obligatorio. Ningún otro recurso les quedaba a los españoles para salvar a su Patria y defender su fe. El Gobierno salía de la coacción a mano armada y de las cínicas falsedades de las elecciones de febrero de 1936, lejos de ejercer autoridad legítima, armaba el brazo de los asesinos y ponía la tea en manos de los incendiarios, hasta culminar sus atropellos en el horrendo crimen de Calvo Sotelo por agentes de la autoridad, mostrando así a la faz del mundo cuál era su pretendido respeto a las instituciones parlamentarias, y a las más elementales garantías del Derecho de gentes en los pueblos cultos.

El maestro Francisco de Vitoria, fundador del Derecho Internacional moderno, en sus famosas "Relecciones" del siglo XVI, en la Universidad de Salamanca, citaba entre los títulos por los que podía hacerse la guerra a los indios e incluso despojarlos de su soberanía: "Si algunos de los bárbaros se convierten al cristianismo y sus príncipes quieren por la fuerza y el miedo volverlos a la idolatría..." Y este otro: "La tiranía de los mismos bárbaros o de las leyes inhumanas que perjudican a los inocentes, como el sacrificio de hombres inocentes o el matar a hombres inculpables..." Y esto no sólo se entiende para el preciso momento de ser llevados a la muerte, sino que también pueden obligar a los bárbaros a que renuncien en absoluto a tal costumbre, y si se niegan, ya hay causa para declararles la guerra y emplear contra ellos los derechos de guerra."

Si la guerra era lícita, según estas reglas, en pueblos paganos y por el atropello contra unos cuantos, ¿cómo no ha de serlo en una nación cristiana, y cuando el atropello va contra su propio ser nacional y contra su civilización, a la vez que contra su fe y contra la vida de los ciudadanos no serviles a Moscú? La guerra entonces, no es ya un derecho, sino un deber.

A más de su legitimidad de origen, la beligerancia de la España Nacional reúne sobradamente los requisitos exigidos por el Derecho de gentes: territorio, población, autoridad organizada. Ejército, observancia de las leyes y usos de la guerra.

Importante es la proporción, de más de dos tercios del territorio español, en poder del Gobierno Nacional; pero lo es todavía más, en orden a la beligerancia, la zona extensísima y en creciente progresión del territorio liberado con posterioridad al alzamiento por la acción de nuestras armas, singularmente la desaparición de todo el Frente Norte, el más duro de esta contienda.

El alzamiento fue de carácter profundamente nacional. El Ejército demostró ser lo que Calvo Sotelo dijo: columna vertebral de la Patria. Pero a su alrededor, y bajo su mando, que no era sino el cumplimiento de un inexcusable deber histórico, se agruparon en apoyo a la causa, los pobladores de la zona sujeta al Movimiento, y los primeros voluntarios de Navarra, de Castilla, de Aragón y de Galicia, que acudieron al Alto del León, Puerto de Somosierra, márgenes del Ebro y montañas asturianas, acudidos por Mola, y Andaluza con Queipo de Llano, trazando las primeras líneas del frente, que luego había de hacer avanzar incansablemente la espada liberadora de Franco, asistido íntegramente por la España Nacional.

Autoridad organizada y perfectamente normal, de la que hablaremos al tratar el tema del reconocimiento del Gobierno y del Estado. Y sobre todo, lo esencial en punto a beligerancia—un Ejército con jerarquía, con mando responsable y con honor. (Aplausos)

El señor Yangüas pasó revista a la capacidad indiscutible y a la eficiencia notoria del Ejército Nacional, en todas sus armas—Infantería, Artillería, Ingenieros, Caballería, Intendencia, Sanidad—de nuestra Marina y de nuestra Aviación, que en tierra, mar y aire, han mantenido invariablemente en manos de la España Nacional la iniciativa y el triunfo.

El Ejército Nacional cumple escrupulosamente el Derecho de guerra, a pesar de que como observa el internacionalista Wehberg, profesor del "Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales" de Ginebra, "Franco no está ligado por ningún convenio internacional de guerra" en tanto no haya sido reconocida la beligerancia. Son los rojos quienes no respetan las leyes de la guerra, según hace notar el profesor de la Universidad de París, Le Fur, al afirmar que "el reconocimiento de beligerancia trae consigo derechos y deberes entre beligerantes y neutrales, que no pueden ser reconocidos, si-

no a beligerantes que conocen y respetan las leyes de la guerra, y no era este el caso de los buques de guerra gubernamentales, cuyas tripulaciones habían comenzado por asesinar a sus oficiales amparados—añade Le Fur—por su Gobierno".

El conferenciante expone la posición de la doctrina internacional en orden al problema de nuestra beligerancia, aduciendo testimonios de profesores de distintas nacionalidades: La Pradelle, Le Fur, Verdross, Scelle, Wehberg, Norman Padelford... En materia de beligerancia, el derecho sigue al hecho. Las terceras potencias tienen la obligación de reconocerlo, sin otra facultad que la de comprobar la existencia del hecho, lo que deja de ser problema sujeto a su libre apreciación cuando, como en el caso español ocurre, la beligerancia quiere la categoría de cosa indiscutible y evidente.

Algunas potencias han preferido resistirse obstinadamente a este reconocimiento y atincharse en el llamado sistema de no intervención, que no ha impedido la abierta ayuda a los rojos, de los soviets por vía marítima y de Francia por vía terrestre, y ha ocasionado enojosa tensión con Inglaterra en el Cantábrico por su empeño en no reconocer nuestro derecho al ejercicio del bloqueo fuera de las tres millas, a propósito de lo cual, el señor Yangüas expone el sistema, seguido en la costa Norte y cita casos que acreditan el esfuerzo sobrehumano de nuestra Marina, cumpliendo eficazmente su misión con escasos elementos y tan graves trabas.

Sistema de "no intervención", cuyo nombre suena a sarcasmo, y que no ha impedido la flagrante violación de sus deberes por parte del Gobierno francés, el permitir que aviones rojos vuelen sobre su territorio para ir impunemente a sembrar la muerte y la destrucción en poblaciones pacíficas de nuestra retaguardia; hecho tan patente que el propio Gobierno de París ha reconocido en una nota hipócrita y tardía, que no honra ni su responsabilidad moral ante la conciencia universal, ni su responsabilidad jurídica ante la España Nacional y ante las familias de las víctimas inocentes, a las que tiene la obligación estricta de indemnizar en forma adecuada. (Gran ovación)

El Comité de No Intervención de Londres examina al fin la posibilidad de un reconocimiento de beligerancia, pero anteponía la cuestión de la retirada de voluntarios (que, si es efectiva y por ambas partes, nadie tan sinceramente como nosotros la desea), se ha dirigido a Burgos y a Valencia pidiendo facilidades para el envío de comisiones a este efecto. El hecho envuelve no una, sino varias incongruencias. ¿Cómo pedimos facilidades si para ellos no existimos? ¿Ni cómo hablar de voluntarios, si la guerra para ellos tampoco existe? ¿Es que, por el contrario, el Comité de Londres se da por enterado de que hay guerra? ¿Cómo entonces desconocer que hay beligerantes?

Todavía falta la segunda parte. Ya se ha deslizado la idea de que el acta de reconocimiento será condicionada por las potencias representadas en el Comité de Londres. Ninguna objeción por nuestra parte, si esas condiciones son las normales. Pero no se pretenda crear para este caso la categoría de beligerantes de tercera ni de segunda. Nosotros aceptamos íntegramente los deberes de la beligerancia, pero exigimos, íntegramente también, los derechos que establecen los reglamentos internacionales de la guerra y de la neutralidad.

Al terminar el ilustre catedrático su documentadísima conferencia, premió el numeroso público al orador con una prolongada ovación.

Noticias de Navarra

PARA EL ABRIGO DEL COM. BATIENTE

PAMPLONA.—Ha quedado abierta en el Ayuntamiento la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente.

La suscripción ha sido encabezada por el Ayuntamiento y por el benemérito Consejo de la Sociedad Conducción de Aguas de Arrieta, que ha hecho entrega de tres mil pesetas.

EL PRECIO DEL VINO

Ha señalado la Junta provincial de Abastos de la Provincia el precio tasa del vino, siendo en bodega vino tinto o clarete de elaboración corriente con 13,5 grados de alcohol; 49,60 pesetas el Hl. Precio del grado y Hl. 8,68 pesetas.

ASAMBLEA DE VITICULTORES

El jueves se va a celebrar una importante asamblea a la que asistirán representantes de las Bodegas Cooperativas y de todos los elementos que intervienen en la producción y elaboración de vinos, para tratar de atender las necesidades del Ejército Español.

LA EXPORTACIÓN DE VINOS

La Unión de Viticultores Navarros ha dado una importante nota que dice: "Esta entidad que con todo interés ha venido gestionando asuntos referentes al mercado de vinos, tiene la satisfacción de comunicar a sus asociados la grata noticia de que en el Boletín Oficial fecha 29 del mes que finalizó ayer y número 148, aparece una circular con fecha 24 de noviembre de 1.937. El AÑO

Mujer, que, acaso, gastés en adornos superfluos no pocas pesetas no las regatees para el «AGUINALDO DEL SOLDADO» que defiende tu honra frente a la Bestia Roja mancilladora de la de tus hermanas al otro lado de la España Nacional.

LA RIOJA

El **3.25** (timbre aparte) **cuesta el nuevo frasco.**

PECTORAL RICHELET

Librará sus

vias respiratorias de TOS, BRONQUITIS ASMA, CATARROS GRIPE, ENFISEMA

Usted estará sufriendo las consecuencias del frío por no lograr gran alivio con los remedios que toma? No le parecería acertado ensayar el PECTORAL RICHELET? Probablemente tiene la fórmula que librará sus vias respiratorias de toda dolencia...

Tenga Usted en cuenta que se han registrado muchísimos casos en los que, fracasados otros medios, sólo el PECTORAL RICHELET determinaba una reacción inmediata de alivio seguida de una pronunciada mejoría. Fácil es hacer la prueba con el nuevo frasco que cuesta el económico precio de 3.25 (timbre aparte).

El Pectoral Richelet fortifica bronquios y pulmones, calma la Tos, facilita la expectoración y combate energicamente los focos de infección en el aparato respiratorio.

No contiene alcohol ni azucar por lo cual es inofensivo para delicados del estomago y diabéticos. Se vende en todas las Farmacias.

Frasco grande Ptas: 5.60 (timbre aparte)

Pida usted el folleto gratuito sobre la curación de las vias respiratorias al Laboratorio Richelet, San Bartolomé 30 y 32, San Sebastian.

Triunfal, firmada por el Excmo Sr. Gobernador de la Provincia don Francisco de la Rocha, facultando a los Eres. Alcaldes para expedir autorizaciones o guías de exportación de vinos para fuera de la provincia de Navarra, por partidas que no excedan de 6.000 litros, no necesitando como hasta ahora obtener las guías del Sindicato de Exportadores domiciliado en Pamplona como oportuno se hizo público.

No podemos menos que agradecer profundamente en nombre de todos nuestros asociados la acertada disposición del Excmo. Sr. Gobernador.

LOS PRECIOS DEL PAN Y DE LAS HARINAS

La Junta Harinero-Panadera de Navarra ha señalado los siguientes precios para el mes de diciembre:

100 kg. de harina corriente destinada a la fabricación de pan familiar, puesta en fábrica con preclito y sin envase, 70,50 pesetas.

Pieza de dos kilogramos de pan familiar, 1,35.

Pieza de kg. y medio de pan familiar, 1,02 id.

Pieza de un kilogramo de pan familiar, 0,70 pesetas.

Pieza de medio kilogramo de pan familiar, 0,37 pesetas.

Pieza de medio kilogramo de pan de lujo, 0,40 pesetas.

VARIOS SOLDADOS RECIBEN LA PRIMERA COMUNIÓN

Algunos soldados del Batallón de Cazadores de Melilla han asistido a unos actos emocionantes.

Por iniciativa del Párrico de este pueblo y Teniente Capellán del Batallón, se ha desarrollado un pequeño ciclo de conferencias religiosas, con el complemento de unas reuniones de catequesis elemental para los más necesitados.

Por primera vez han recibido la Comunión varios soldados de dicho regimiento.

A cada soldado, como recuerdo, se le

ha dado: Una hoja de propaganda y un "Devocionario Militar", obsequio de la Acción Católica diocesana, una medallita de la Virgen del Carmen y una preciosa estampita con la siguiente inscripción al dorso: "Recuerdo.—Del cursillo de conferencias religiosas y de la Comunión general que los soldados del Batallón de Cazadores de Melilla número 8, Agrupación "C" recibieron en Lerma (Navarra).—Recuerdo.—De la primera Comunión de varios soldados.—La juventud de España para Cristo."

UN MUERTO EN ACCIDENTE DE AUTO

Una comunicación de la Guardia Civil de Astrán relata un grave accidente de automóvil ocurrido en jurisdicción de Larraña.

El camión de la matrícula de Navarra 8.804, cargado de botecos de vino, volcó. Era conducido por Félix Oroz Zabala, de 32 años, de Berriain, el cual resultó con erosiones en la cabeza, y muerto el vecino de Pamplona don Elio San Martín San Miguel, de 44 años, que viajaba con Esteban Gárate Barrenechea y el ayudante del camión Domingo Gofit. Estos resultaron ileso.

El Juzgado instruye las diligencias correspondientes.

FOR TIBIEZA ANTE LOS PROBLEMAS DE LA PATRIA

En virtud de denuncia presentada por la Guardia Civil del puesto de Echalar, el comandante militar del Eidosco ordenó la detención de Juan Ramón Gallardón Gamboa. La denuncia se hacía contra este individuo y contra Pedro María Sanzbarro Irigoyen, Bernardo Elizalde Sanzbarro y Juan Bautista Elizalde Sanzbarro, por su comprobada tibieza patriótica, cuya reciente demostración ha sido su inhibición en la obra del Plato Único, Abrigo del Combatiente, etc, no obstante ser de desahogada posición.

Les ha sido, además, obligado a entregar para dichas obras: 500 pesetas al primero y cien a los demás.

LABRADOR:

El Servicio Nacional del Trigo es un avance de Justicia.

CONDICIONES DE PAZ

El problema de las colonias alemanas

Estudiábamos en un precedente artículo, el primero de los tres principales señalados por el Duce en su discurso del 28 de octubre y que Mussolini consideraba como condiciones "sine qua non" para el asentamiento de la paz europea. Queremos hoy completar ese análisis aludiendo a otro de esos postulados. Nos referimos al problema de la reintegración de las colonias alemanas.

LA HISTORIA INTERNA DE UN DESPOJO

Como se sabe se incluyó en el Pacto de la Sociedad de las Naciones el artículo 22, creando la institución de los Mandatos internacionales. Esta institución aparentemente tutelar, fue articulada con una finalidad inconcesada: repartirse entre los vencedores lo que había sido imperio colonial germánico. Unas cifras lo evidencian. Adopta la conferencia de la Paz el proyecto de Pacto, por unanimidad y a propuesta del Presidente de los E. U. el 28 de abril de 1.919. El 28 de junio firma Alemania el Tratado de Versalles y por tanto el Pacto de la Sociedad de las Naciones (artículos 1 al 26 de dicho tratado). Párese pues natural que aceptado el Pacto por el Reich el 28 de junio, fuese con posterioridad a dicha fecha cuando, en ejecución de lo que dispone el citado artículo 22, se adjudicasen los Mandatos internacionales. No fue así; con bastante antelación a dicha fecha (del 7 de mayo), el Consejo Supremo—encarnación de las potencias vencedoras—atribuyó los Mandatos africanos a Francia, Alemania y Bélgica. De ello se deduce que la Sociedad de las Naciones no actuó de mandante, limitándose a ratificar lo que ya había sido precedentemente acordado.

Es peregrino notar que según la tesis de los vencedores, solamente precisaban de instituciones tutelares los africanos sometidos a la soberanía alemana. Al parecer el resto del continente negro vivía en el mejor de los mundos. La explicación de esta tesis hay que buscarla en un orden de consideraciones puramente crematístico.

Los vencedores no procedieron a la anexión pura y simple de las colonias alemanas, ya que de haberlo llevado a cabo, deberían inscribir el valor de las colonias en el haber de Alemania, al determinar el importe de lo adeudado por el Reich en materia de reparaciones. Por eso acudieron al sistema legal, yesco de los mandatos, que les permitía repartirse un imperio colonial, libre de gravámenes.

EL VALOR DE LAS COLONIAS

Los que detentan las colonias alemanas quieren cimentar su negativa de restitución en alegaciones de carácter económico. Arguyen en este sentido: las colonias constituyen no una fuente de ingresos, sino una verdadera carga. Alemania, por tanto, si fuesen reintegrada en la soberanía de su imperio africano, no encontraría en el mismo, ni espacio para colocar una parte de su exceso de población, ni fuente de primeras materias, ni base comercial; esto aparte de que, no existiendo en los Mandatos barreras tarifarias e imperando en los mismos el sistema de "puerta abierta" Alemania tiene libre acceso a su ex-imperio.

Ante todo no nos explicamos satisfactoriamente como siendo negocio tan ruinoso la posesión de colonias, se obstinan en conservárselas aquellos países que, como Francia e Inglaterra, poseen un vasto imperio ultramarino. La verdad es muy otra, como podrá apreciar fácilmente el que nos lea.

Las colonias constituyen un factor primordial en la denominada política de seguridad. Basta citar lo que para Francia representan en tal sentido sus colonias norteafricanas. De las mismas ha extraído durante la guerra europea un ejército de sesientos mil hombres, que en un futuro conflicto podría alcanzar a millón y medio. De ahí la trascendencia vital que encierra para Francia el mantener la seguridad de sus comunicaciones con Argelia, Túnez, Marruecos y Senegal.

Relacionado con el problema de la seguridad existe igualmente la cuestión de las sanciones colectivas. Estas como se sabe, fueron aplicadas a Italia por la Sociedad de las Naciones a instigación de Inglaterra. Como dichas sanciones no constituyen propiamente una guerra, nada se opone a que el país sancionado retire de sus colonias, alimentos y primeras materias, para así neutralizar el aislamiento que es consecuencia de esas medidas de tipo colectivo. Claro está que en este sentido el país privado de colonias se encontrará en condiciones de evidente inferioridad.

El sistema de la "puerta abierta" imperante (sólo en apariencia) en los mandatos, no impide que la potencia mandataria obtenga ventajas prometidas, de las cuales no pueden participar aquellas naciones que no ostentan la condición de mandatarias.

Unas cifras, bien elocuentes, evidencian la consistencia de nuestro aserto. Alemania importaba en sus colonias del Este africano en 1921 el 51 % del total de las realizadas; en 1923 (sistema de mandatos), el 28 %. En el S. O. africano, importaba en 1912 el 81 %, en 1923 el 13 %.

No es difícil explicar el por qué del contraste señalado. La adquisición de primeras materias presupone la posesión de las divisas circulantes en el país de donde las importaciones provienen. En los países bajo mandato, circula la moneda del país mandataria. En el mundo sobran primeras materias y existe el deseo de venderlas por parte de quienes las poseen. Pero ello no obstante, se tropieza con la dificultad de falta de divisas extranjeras a disposición del país adquirente. Ello es tanto más difícil para Alemania cuanto que, con el sistema de control de cambios, precisaría de sus colonias para pagar en su propia moneda los productos ultramarinos que necesitase.

Es cierto que el número de alemanes filiados en sus colonias es ínfimo comparado con la población indígena de las mismas. Pero este contraste se aplica en otros países. Filémonos por ejemplo en Inglaterra y citemos ejemplos que nadie puede reputar de capciosos. Dentro del imperio inglés existen una colonia y un Dominio africano que se consideran especialmente aptos para situar en los mismos población europea. Nos referimos a Henya (denominada por los ingleses Witte "man's country") y a la Unión de África del Sur; en la primera frente a 3 millones de indígenas viven 17.000 blancos; en la segunda (no obstante dos siglos de colonización) se cuentan 7 millones de negros en contraste con menos de dos millones de blancos.

ALLEGACIONES DE TIPO IMPERIALISTA

Se aduce que las potencias mandatarias no pueden transferir a Alemania sus colonias, sin contar previamente con el asentimiento de la población indígena. Si esta alegación fuese formulada honestamente, habría que preguntar a las naciones mandatarias si en 1919, al adjudicarse las colonias alemanas consultaron previamente el deseo de los indígenas incorporados. La verdad es muy otra, Inglaterra no cede a Alemania lo que fue su colonia de Tanganika por consideraciones imperialistas. La consulta de un mapa de África lo evidencian. Inglaterra piensa siempre en realizar el sueño de aquel gran colonialista que fue Sir Cecil Rhodes: unir el Cairo con el Cabo, a través de territorio británico. Más ello tropezaba con la interposición de la colonia de Tanganika; esa solución de continuidad fue suprimida adjudicándose la Gran Bretaña el mandato sobre el Este alemán africano en 1919. Lo propio puede decirse del S. O. africano; la Unión de África del Sur lo considera como su complemento armónico y en cuanto quinta provincia de aquel Dominio.

Como puede apreciarse, a medida que se ahonda en este problema colonial alemán, se descubren los motivos inconcesables de las potencias que se han repartido gratuitamente el imperio colonial alemán.

No existen por tanto razones de equidad, ni motivos económicos ni preocupaciones de índole tutelar que justifiquen la no devolución al III Reich de lo que fue imperio colonial alemán.

Nosotros, fieles siempre a una preocupación objetiva, hemos escrito lo que antecede con el específico propósito de servir la Causa de la verdad. La deducción es favorable a la Causa de Alemania. Por ello la consignamos. Si propio hubiéramos realizado en otro caso, por considerar que frente a los atropellos epistémicos, se impone siempre en definitiva la justicia inmanente de la historia.

De ahí que Mussolini formulase una gran verdad al conectar el problema de la paz con la precisión de reintegrar al III Reich en la posesión de su imperio colonial.

CAMILO BARCIA TRELLAS

Catedrático de Derecho Internacional

(Exclusiva para esta región)

COMERCIANTE:

Si con la guerra sentiste merma en tu negocio, piensa que sin el esfuerzo heroico del soldado de Franco nada tendrías, ni acaso tu existencia. Ofrece tu óbolo para el AGUINALDO DEL SOLDADO. Si la guerra favoreció tu negocio es de justicia que des con esplendidez para la Gran Cruzada siempre, pero mucho más con ocasión de este patriótico y cristiano Aguinaldo.